¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,810. BUENOS AIRES, Jueves 25 de Junio de 1846

EL EDITOR.

Exposicion de los negocios del Rio de la Plata y mediacian de los Estados Unidos en los asuntos del Paraguay—

Continuacion—Daremos noticia aquí de un paso importante de la mediacion de los Estados Unidos—Admitida tan cordialmente por el Gobierno Argentino, renovadas las declaraciones y seguridades pacíficas de este sobre que jamas las armas de la Confederacion atacarian el territorio de la Provincia del Paraguay, como miembro de la nacionalidad Argentina, y reconcentrado al Entre-Rios el mismo victorioso Ejército de la Confederacion al mando del General Urquiza, como hemos instruido, para facilitar aun mas la marcha de la mediacion de los Estados Unidos con una prueba y seguridad tan positiva y tan generosa de parte del Gobierno Argentino, el Sr. Encargado de Negocios Mr. Brent Jr. ha manifestado al Presidente del Paraguay, en nota del 29 de Abril último, que poco tiempo despues de su llegada á este pais, como el Representante de los Estados Unidos de América, con profundo pesar observó que existian serias diferencias entre el Paraguay y Buenos Aires: Que este pesar en manera alguna habia disminuido á vista del hecho de que tales diferencias no solamente eran graves sino tambien de larga duracion: Que alguna experiencia en la historia de su querida Patria le habia convencido plenamente de la gran importancia y beneficios de resultados provenientes de un pronto arreglo de las diferencias entre Repúblicas vecinas y hermanas: Que pluguiera á Dios que en su providencia hubiese considerado conveniente estimular tiempo há los corazones de los Gobernantes de Buenos Aires y el Paraguay para que hubiesen ajustado y arreglado sus diferencias: Que el que vé no como el hombre vé, cuyos pensamientos no eran como nuestros pensamientos lo habia resuelto de otro modo: Que para fines sabios sin duda habia él permitido que existiesen estas diferencias hasta el presente: Que muy seguramente que aquel »el Príncipe de paz,» no habia dispuesto que tales diferencias fuesen perpetuas: Que semejante idea era absurda, era sacrilega: Que bajo esta firme creencia, fuertes y poderosos impulsos le habian incitado á ofrecer la amistosa mediacion de los Estados Unidos para el ajuste de tales diferencias cualesquiera que ellas fuesen: Que cuando le cupiese la suerte feliz de mediar y estrechar á dos hermanas Repúblicas Americanas, de modo que bajo de una mediacion Americana pudieran armoniosamente poner término á lo que, por tanto tiempo habia, las habia extrañado, siempre rebosaria su corazon de gratitud hácia aquel que habia dicho—»Benditos son los Pacificadores»: Que en conformidad habia ofrecido la amistosa mediacion de los Estados Unidos á Buenos Aires como seguia:—

»Buenos Ayres, Enero 31 de 1846.

»A S. E. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confede»racion Argentina.

»Señor—

»A consecuencia de la conversacion que me cupo el honor de tener con V. E. »dias ha, hoy por parte de los Estados Unidos de América ofrezco su amis»tosa mediacion al Gobierno Argentino para el arreglo de las diferencias »que desgraciadamente existen entre aquel Gobierno y el de la provincia »del Paraguay. Si este Gobierno aceptase esta mediacion haré luego in»mediatamente igual oferta al Gobierno del Paraguay.

»Mas ó menos pronto estas diferencias cualesquiera que sean habrán por últi»mo de arreglarse por medio de una negociacion. ¿Habrá de tener lugar »tal negociacion antes que la espada se haya empapado en la sangre de »hermanos? Séanos permitido abrigar la esperanza de que á estas diferen»cias sucederá una paz firme y duradera. ¿Hay alguna necesidad positiva »de que esta paz perdurable y duradera se cimente en sangre? Dios no »lo permita. Las luchas con los amigos y vecinos son siempre mas encar»nizadas y mortales que entre extraños y extrangeros. ¿Habrá este senti»miento de muerte de calmarse y hacerse menos acre por medio de la san»gre? Ciertamente que no. ¿Iusiste acaso alguno, cuando la guerra fuese »el resultado de estas diferencias, en que ella será perpetua? Nadie puede »ser tan insensato, tan vil. Luego, pues, esta guerra no debe ser perpe»tua. ¿Intenta alguno que ella se haga hasta la absoluta exterminacion de »una ó ambas partes? Esto es escasamente posible. Desde luego, pues, »de trabarse la guerra y de satisfacerse la sed de sangre la guerra debe »por último terminar. ¿Y como finalmente habrá de efectuarse esto? Por »medio de negociacion y esto cuando la espada haya acabado su obra.

»Mas este arreglo final debe hacerse por mediacion ó sin ella. Las diferen»cias entre los Gobiernos de Buenos Ayres y del Paraguay han existido por »muchos anos y en este momento segun las apariencias externas el arreglo »de estas diferencias está tan remoto como en tiempo alguno pasado, ay! »á la verdad á los ojos humanos, mucho mas.

»Hasta aquí las partes por sí no han arreglado estas diferiencias, y como ra»cionalmente es de esperarse no hayan de ser interminables, es convenien»te, pues, que algun amigo recíproco ofrezca su amistosa mediacion á fin »de terminarlas por medio de amistosa negociacion entre las partes. Es por »tales consideraciones que hoy ofrezco la mediacion de los Estados Uni»dos.

»Miro con horror indescribible la ingerencia en modo alguno posible de Mo»narquia alguna Europea en los negocios de las Repúblicas Americanas. »Cualesquiera tratado entre una Monarquia poderosa de Europa y una dé»bil República de América será glosado y llevado á ejecucion segun la in»interpretacion y placer del poderoso. Las escenas que han pasado y hoy »en este mismo intante están pasando en revista entre nosotros desgracia»damente acreditan no de otro modo sino muy bien la verdad de este re»lato ¿Será aceptada la mediacion de los Estados Unidos que hoy ofrez»co, por el Gobierno de Buenos Aires? Esta ocasion me habilita para rei»terar á V. E. la seguridad de la distinguida consideracion de su obediente »servidor y amigo

»GUILLERMO BRENT JR.»

Que esta mediacion, se le permitiese asegurarlo, no era ofrecida con intencion alguna ulterior ú oculta de los Estados Unidos á fin de subseguirse por preparatorios guerreros y hostiles para la carniceria de una ú otra de las partes á quienes se ofrecia esta mediacion por la de los Estados Unidos: Que aqui le fuese permitido declarar que, cuando fuese tal caso posible, antes de ser él el Agente de tan vil duplicidad, su hombro se desprendiese de su coyuntura y su brazo se quebrase con sus huesos, Job XXXI. 22: Que el 26 de Febrero fué aceptada dicha oferta, segun se veria por la contestacion del Gobierno Argentino señalada A adjunta: Que fué un incidente el mas grato observar la consecuencia inmediata é importante que subsiguió á esta aceptacion: Que, sin esperar acto alguno mas, sin demora de ninguna clase, al siguiente dia mismo el Gobierno de Buenos Aires expidió instantaneamente una órden al General Urquiza aquí remitida señalada B: Que por ella se le prescribia, que bajo ningun motivo haya de invadir el territorio del Paraguay: Que aquí le fuese permitido preguntar ¿fué esto una mera prostitucion de palabras? ¿fué esto una mera declaracion de intenciones pacíficas mientras se hallaban en constante curso los debidos preparativos para la guerra, devastacion é invasion?: Que esta transacion se hallaba exenta de infame imputacion alguna semejante: Que cuando el Gobierno Argentino habia hablado asi, habia querido significar lo que habia dicho: Que en los momentos de hacer esta declaracion no habia intentado engañar siniestramente: Que esto se deduciria de la carta del Sr. General Urquiza al Gobierno Argentino datada el 20 de Marzo de 1846 (C): Que al contemplarse todo este proceder en conexion con otras circunstancias bien notorias al Gobierno Paraguayo, seguramente que debia él tranquilizar del modo mas completo cualesquiera recelos de que fuese la intencion del Gobierno Argentino »violar nuestros lares, el sagrado territorio del Paraguay»: Que la posicion actual del Ejército del Sr. General Urquiza en aquel momento era prueba concluyente de que no habia habido por parte del Gobierno Argentino intencion de invadir el territorio del Paraguay, ni tampoco creia la hubiese ahora: Que en la noche del dia en que habia sido expedida dicha òrden al Sr. General Urquiza y que lo fué antes que aun hubiese llegado á Buenos Aires el Agente Especial de los Estados Unidos para el Paraguay, este trajo consigo copia de una carta del Presidente del Paraguay á S. E. Enrique A. Wise, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Janeyro, señalada D.: Que en dicha carta informaba á Mr. Wise que el Paraguay habia aceptado la poderosa mediacion de los Estados Unidos que el mismo Agente especial habia ofrecido como autorizado *ad hoc* por su Gobierno para remover las dificultades y armonizar las relaciones entre la República del Paraguay y la del Rio de la Plata sobre bases honorificas y convenientes: [a]: Que esta grata anticipacion se habia frustrado completamente al menos en cuanto concernia á la accion del dicho Agente Especial: Que no era su intencion entrar aqui en detalles de su conducta: Que bastase decir que, sin esperar el recibo de las bases del Gobierno Argentino, partió de Buenos Aires y se fué para Montevideo: Que, como nueve dias despues, recibió una carta de él datada en la ciudad de Montevideo el dia 1. ° de Abril en la que exponia: Que nada le quedaba ya que hacer si no declarar terminada la mediacion de los Estados Unidos por parte del Paraguay: Que por lo tanto asi la declaró: Que habia creido conveniente transmitir copia de esa carta al Gobierno Paraguayo, y habia agregado ciertas observaciones que consideraba requerian la naturaleza de ese papel y sus asertos, señalado E: Que hasta el recibo de aquella carta habia estado ocupado estrechamente del exámen de los documentos del Paraguay que el expresado Agente Especial le habia comunicado: Que ellos le informaron contenian las miras de aquel Gobierno respecto á sus negocios con el de Buenos Aires y le manifestaron que era altamente importante que los examinase: Que tambien se hallaba muy ocupado en el exámen de los documentos que se le habian facilitado por el Gobierno de Buenos Aires sobre el mismo asunto: Que sin un exámen de las miras de ambos Gobiernos no desempeñaba él en conciencia el rol de un mediador recto é imparcial: Que al recibo de dicha carta señalada E se sintió muy embarazado en cuanto al modo de proceder porque carecia de pruebas que le satisfaciesen de que el Gobierno del Paraguay hubiese investido á dicho Agente Especial con facultad alguna semejante: Que sin embargo, por último, mediante una deliberacion plena y madura, y habiendo consultado al Gobierno Argentino sobre este caso intrincado ó perplejo habia considerado conveniente por ahora discontinuar el exámen de aquellos documentos en el cual habia hecho ya considerable progreso y habia creido su deber hacer hoy el precedente relato que esplicaria el motivo de la demora en no haberse dirigido antes al Gobierno Paraguayo: Que bajo de estas diversas consideraciones hoy ofrecia la mediacion de los Estados Unidos como lo habia hecho ya al Gobierno Argentino: Que á no haber sido las circunstancias predetalladas, la oferta de esta mediacion se habria hecho tiempo habia: Que era de sentirse profundamente que el esfuerzo para terminar estas serias y prolongadas diferiencias se hubiese asi interrumpido: Que, no obstante, por intrincado y embarazante que todo esto le hubiese sido, sin embargo, jamás creería que dichas diferiencias nunca habrian de terminarse: Que el Agente Especial en su carta desde Montevideo, cuya copia se remitia, le habia expresado que los Agentes del Paraguay en Montevideo no tenian rango ni autorizacion alguna diplomática: Que habian venido aqui como era muy justo y conveniente para ver, oir, instruirse y dar cuenta á su Gobierno, y en conformidad á sus informes: Que el Presidente del Paraguay acogeria ó no las proposiciones de la intervencion: Que el Agente Especial continuaba en seguida en la misma carta: Que ellos [los Agentes del Paraguay en Montevideo] le habian informado positivamente que no existia ni jamas habian existido entre el Paraguay y la intervencion tratado, convencion ó alianza alguna ora contra el Exmo. Sr. Gobernador Rosas ó con otro objeto alguno: Que en el mismo sentido habian contestado á una nota suya: Que el Agente Especial habia dicho que el Presidente del Paraguay acojeria ó no las proposiciones de la intervencion: Que si por los tèrminos »las proposiciones de la intervencion» queria significar proposiciones hechas per los individuos que se hallaban en posesion de la Ciudad de Montevideo á la fecha de su carta ó proposiciones hechas por los Agentes Franceses é Ingleses á aquella sazon en Montevideo, titulándose »mediadores» resultaba incierto por todo el contexto de la carta: Que no obstante si cuando hacia uso de los términos »las proposiciones de la intervencion» queria decir proposiciones hechas por la Inglaterra y Francia que presumia asi fuese pero se hallaba equivocado al asegurar la posibilidad de que el Gobierno del Paraguay las acogiese: Que se estremecia á la mera idea de intervencion Europea é intervencion de los Monarcas Europeos en los negocios de las Repúblicas Americanas: Que educado en una escuela dó tenia ante sí los consejos de los mayores y mejores patriotas de su querido pais no habia considerado inconducente en la presente ocasion agregar varios documentos del mas importante carácter que arrojarian plena y completa luz; 1. ° Sobre las miras é intenciones de las monarquías de Europa respecto á las Repúblicas de América; 2. ° Sobre el modo de ver de los mayores y mejores patriotas de los Estados Unidos de América sobre este gran negocio; y 3. ° acompañaba pruebas plenas de la verdad de los consejos ó admiraciones de aquellos sabios en cuanto á la intervencion Europea que hoy estaba pasando en revista ante él; y últimamente con gran satisfaccion agregaba los documentos que acreditaban la reciente magnánima y sabia repulsa hecha por el Presidente Polk de los Estados Unidos acerca de un arbitramiento por dos veces ofrecido por la Gran Bretaña y dos ocasiones reusado por él: Que con estas observaciones repetia ahora al Gobierno Paraguayo lo que ya tenia dicho: Que quisiera el Presidente por parte del Paraguay aceptar la oferta de mediacion de los Estados Unidos para terminar cualquiera diferencia que existiese entre Buenos Aires y el Paraguay: Que por conclusion le permitiese decir á la República del Paraguay »Os ruego, hermanos, por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo y por el Espíritu Santo» á esforzarnos juntos para poner un término amigable é estas diferencias que hace tiempo existen entre el Paraguay y Buenos Aires y á prestar obediencia á los preceptos de despedida de aquel á quien todos se deleitaban en honrar, el Ilustre Washington: Que este Padre de su Patria en su última alocucion de despedida á sus hijos decia: Que la Europa tenia un número de intereses primarios que para con nosotros ninguna ó muy remota conexion tenian: Que de aquí era donde debia verse comprometida en frecuentes controversias, cuyas causas eran esencialmente extrañas á nuestros negocios: Que de aquí por lo tanto resultaba que debia ser imprudente en nosotros complicarnos por medio de vínculos artificiales en las visicitudes comunes de su política ó en las combinaciones y colisiones ordinarias de sus amistades ó enemistades: Que nuestra posicion separada y distante invitaba y nos ponia en actitud de seguir un camino diverso: Que si permaneciamos formando un pueblo bajo un Gobierno eficiente no estaba muy distante la época en que podriamos menospreciar la idea de perjuicio material nacido de agresion extraña: Que cuando pudieramos asumir una actitud tal que hiciese que la neutralidad que en cualquier tiempo resolviesemos guardar fuese escrupulosamente respetada; cuando las naciones beligerantes, en la imposibilidad de hacer adquisiciones sobre nosotros, no se aventurasen ligeramente á provocarnos; cuando pudieramos elegir la paz ó la guerra, segun lo aconsejase nuestro interés guiado por la justicia; ¿porqué renunciar las ventajas de situacion tan peculiar?—¿Porque abandonar nuestro propio territorio para colocarnos en el extraño:—¿Porqué, mediante enlazar nuestros destinos con el de cualesquiera parte de la Europa, embarazar nuestra paz y prosperidad en los enredos de la ambicion, rivalidades, intereses, humor ó capricho Europeo?—Y que ¡Oh! que esta palabras del sabio y Profeta político penetrasen profundamente en sus corazones—

Los documentos A B C D, y demas á que se refiere la anterior comunicacion del honorable Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos al Gobierno del Paraguay, ya se han publicado en nuestro diario—Ahora publicamos el documento E y los demas á que alude tambien la importante nota del Caballero Brent—

El documento designado en ella con la letra E es el que sigue:

»Al Honorable Guillermo Brent Jr.

»Encargado de Negocios &c.

»Señor.

»A mi llegada á esta Ciudad inesperadamente hallé á los Señores Bernardo »Jovellanos y Atanacio Gonzalez, Agentes confidenciales del Gobierno del »Paraguay—Estos Caballeros bajaron el Paraná en el Vapor Ingles »Elec»to» desde Corrientes.

»Ambos me eran bien conocidos en la Asuncion y nuestro encuentro fué cor»dial en extremo.

»Consecuentemente consideré propio bajo esta nueva forma en los negocios »del Rio de la Plata romoverme á tierra del Bergantin de los E. U. »Bain»bridge» y permanecer aqui tiempo bastante para comprender perfecta»mente su pesicion, en vez de seguir inmediatamente mi viage á Rio de »Janeiro.

»Puede V. recordar que creyó propio ser de opinion contraria á la mia acerca »de la actual posicion del Paraguay y eligió mas bien alistarse con aque»llos que aunque en comparacion conmigo enteramente ignorantes de todo »lo que concernia á mi mision atentaron minar mi crédito para con V. »como un oficial diplomático del Gobierno de los E U. y decian que yo mi»raba sobre el Paraguay enteramente con color de rosa.»

»Tambien recordará que yo me opuse fuertemente á las contradictorias aser»ciones de las imprentas de Rosas y á la propia creencia de V., de que el »Paraguay tenia entonces existente algun tratado, convencion ó alianza »con la intervencion Anglo-Francesa. De esto se acordará como tambien »que no lo quiso creer.

»El Paraguay ha enviado sus Agentes aqui porque el Gobierno *Colonial* de »esta Ciudad primero mandó un Agente allí, el que llegó veinte dias antes »que estos Caballeros fuesen nombrados para reciprocar la atencion de un »Gobierno que habia reconocido su Independencia. No es asunto mio ni »asunto del Gobierno del Paraguay inquirir si este Gobierno es legítimo ó »no. Es bastante siguiendo los invariables principios de la Ley de las Na»ciones y las de los Estados Unidos que ellos sepan que es el *actual* Go»bierno.

»Estos Agentes no tienen rango diplomático, ni autoridad. Vienen aquí co»mo es muy justo y propio á ver oir, aprender é instruir á su Gobierno. »Y en conformidad con sus relatos el Presidente del Paraguay admitirá ó »no las proposiciones de la intervencion.

"*Ellos me han informado positivamente que no existe ahora ni nunca ha* "*existido entre el Paraguay y la intervencion ningun tratado, convencion* "*ó alianza ya contra el Gobernador Rosas ó para ningun otra objeto.* "Y han contestado á una nota mia al mismo efecto.

»V. percibe por esto de que grado de crédito estaba yo investido y cuan sin »fruto deben ser las tentativas del General Rosas para hacer aparecer sin »razon al Paraguay en las otras partes de América por las constantes aser»ciones de su mercenaria prensa.

»He tenido tiempo bastante para estudiar los documentos con que fuí provisto »antes de dejar á Buenos Aires y mucho siento que V. no me hubiese pro»visto con el último y mas importante: porque veo por el último recibido »de V. al momento de mi partida el Viernes y que V. obtuvo el Martes, an»tes que el Señor Arana le envió triplicados, uno de los que fué sin duda al»guna para mi. Sin embargo, fuí informado en su presencia por el Señor »Arana que los despachos al General Guido contenian las bases de la con»testacion del Gobierno Argentino á las proposiciones del Paraguay en mi »persona. Esta la he recibido.

»En ello siento y me mortifico al ver que despues de la aceptacion de la me»diacion de los E. U. con expresiones de la mas cordial y amistosa bondad »de parte del Gobierno Argetino, cuyo hecho tuvo cuidado de publicarlo al »mundo, ha olvidado tanto la dignidad debida á la primera como para pe»dir [diciendo lo menos de ello] del Paraguay *tan completamente mucho* »como antes.

»En vez de exhibir un espíritu de compromiso que bajo las circunstancias exis»tentes parecia tan evidentemente ser por su interés y honor, y que yo te»nia un derecho á esperar, ha, lo digo, insultado groseramente la dignidad »de los Estados Unidos, su mediador y mejor amigo sobre la tierra.

»Por lo tanto, no teniendo nada que esperar de él de una naturaleza diferente »ó conciliatoria, teniendo ademas que ser convencido que la obstinacion del »Gobierno Argentino no escuchará la razon aunque venga de su mejor ami»go y sintiendo la responsabilidad del deber puesto sobre mi por dos nacio»nes distintas é independientes que me vigilan por su pronto y definitivo »desempeño nada he dejado por hacer sino el declarar concluida la media»cion de los Estados Unidos por parte del Paraguay.

»*Por tanto lo declaro asi.*

»En cuanto al General Rosas en quien está concentrada la perfeccion ó de»feccion del Gobierno Argentino es necesario aunque algun tanto desacos»tumbrado de la diferencia que tire una línea distinta entre mis sentimien»tos y acciones como un público y un privado carácter. El es perfecta»mente capaz de hacerlo asi aunque como lo he dicho antes esto es una »vista algun tanto nueva para él. Por las atenciones que he recibido de él »personalmente y de su familia individual y colectivamente le doy las gra»cias y si la oportunidad me permite gratamente las devolveré: por lo que »respecta á él y su hija aunque por educacion y principios obligado á con»denar sus actos públicos y administrativos en casi todos sus puntos, no »siento otra cosa que sentimientos de benevolencia y afeccion, y espero con »ahinco el tiempo de reunirme á ellos, con placer sin mezcla por circunstan»cias como las presentes. Pido ser considerado entre el número de sus ami»gos *privados*.

»En breve iré al Rio y desde allí informaré al Sr. Presidente del Paraguay »de la terminacion puesta á la negociacion entre él y el General Rosas, in»mediatamente despues procederé á los Estados Unidos á menos que en»cuentre á su sucesor con otras instrucciones para mi en Rio de Janeiro.

»Me hará V. el favor de presantár esta carta in toto al Sr. Arana, y si él lo »desease tambien al General Rosas.

»Tengo el honor de ser Señor su obediente servidor.

»*Eduardo A. Hopkins.*

»Agente especial de los Estados »Unidos para el Paraguay.»

»Montevideo Abril }
»1. ° de 1846— }

Los restantes documentos son del tenor siguiente—

»Carta del Ex-Presidente Jefferson al Presidente Monroe.

»Monticello, Octubre 24 de 1823.

»Querido Señor. La cuestion ofrecida por las cartas que me habeis enviado »es la mas importante que jamas se ha presentado á mi residencia despues »de la Independencia.

»Esta nos constituyó en Nacion—aquella coloca nuestro compas y apunta el »curso que habremos de seguir al traves del oceano de tiempo que se nos »abre, y jamas podriamos embarcarnos para ello bajo circunstancias mas »auspiciosas.

»Nuestra primera máxima fundamental deberia ser jamas enredarnos en las »quimeras de Europa. Nuestra segunda jamas sufrir que la Europa se »mezcle en negocios Cis-atlánticos. América, Norte y Sud, tiene una cla»se de intereses distintos de los de la Europa y peculiarmente suyos. De»biera por lo tanto tener un sistema suyo propio separado y aparte del de »la Europa. Mientras que trabaja para hacerse domicilio del despotismo; »nuestros esfuerzos deberian ciertamente ser hacer á nuestro hemisferio el »de libertad.

»Una Nacion mas que todas las demas podria perturbarnos en esta marcha; »hoy ofrece encabezar, auxiliar y acompañarnos en ella. Mediante acce»der á sus proposiciones la destacamos del bando de déspotas; traemos su »poderoso peso á la balanza de los Gobiernos libres, y de un solo golpe »emancipamos todo un continente que de otro modo quedaria largo tiempo »paralizado en dudas y dificultades.

»La Gran Bretaña es la Nacion que puede hacernos mas mal que cualesquie»ra otra ó todas las demas en la tierra, y con ella á nuestro lado, no tene»mos que temer al mundo entero. Con ella, pues, debiamos fomentar del »modo mas diligente una amistad cordial y nada contribuiria mas á estre»char nuestros afectos que vernos nuevamente peleando de un mismo lado »y en la misma causa. No queria yo producir ni aun su amistad á precio »de tomar parte en sus guerras; pero la guerra en que las presentes proposi»ciones podrian comprometernos no es guerra suya sino guerra nuestra.

»Su objeto es introducir y establecer el sistema Americano, mantener fuera »de nuestra tierra á toda Potencia Extrangera, y jamas permitir á los de »Europa ingerirse en los asuntos de nuestras Naciones; es mantener nues»tros propios principios y no separarnos de ellos, y si para facilitar esto po»demos efectuar una discusion en el cuerpo de las Potencias Europeas y »atraer á nuestro lado su mas poderoso miembro, ciertamente que deberiamos »hacerlo; pero realmente soy de la opinion de Mr. Canning de que ello evi»taria en vez de promover una guerra.

»Con la Gran Bretaña, sacada de su balanza y pasada á la de nuestros dos »continentes, toda Europa como se propondrá llegar á uno ú otro enemigo »sin escuadras superiores.

»Ni debe despreciarse la ocasion que esta proposicion ofrece de hacer publica »nuestra protesta contra las atroces violaciones de los derechos de las Na»ciones por la ingerencia de la una en los negocios internos de la otra tan »malvadamente amagadas por......y hoy continuada por la igualmente ile»gal alianza que se dice Santa.

»Pero primeramente debemos hacernos una pregunta ¿deseamos adquirir por »una confederacion una ó mas de las Provincias Españolas? Confieso »francamente que siempre he mirado á Cuba como la mas interesante adi»cion que jamas podria hacerse á nuestra sistema de Estados

»El predominio que, con la punta de la Florida, esta isla nos daria sobre el »Golfo de Mégico y los paises con él confinantes, lo mismo que sobre todos »aquellos cuyas aguas fluyen en él, rebosaria la medida de nuestro bien es»tar político; sin embargo, como esté cierto que esto jamás puede obte»nerse aun con su propio consentimiento, sino por medio de la guerra, y que »su independencia que es nuestro segundo interés [y especialmente su »Independencia de Inglaterra] puede sin ello asegurarse, no tengo hesi»tacion en abandonar mi primer deseo á futuras contingencias y aceptar »su Independencia con la paz y amistad de la Inglaterra mas bien que su »asociacion á expensas de una guerra y su enemistad.

»Por lo tanto me adheriría sinceramente á la declaracion propuesta de que no »aspiramos á la adquisicion de parte alguna de aquellas posiciones; que no »nos interponemos en el camino de arreglo alguno amistoso entre ellos y »nuestra Patria. Pero que nos opondremos con todos nuestros medios á »la ingerencia por la fuerza de otra potencia alguna como auxiliar estipen»diaria ó bajo cualquiera otra forma ó pretexto y muy especialmente á su »transferencia á otra Potencia alguna por conquista, cesion, ó adquisicion »en manera alguna.

»Considero, por lo tanto, prudente que el egecutivo estimule al Gobierno Bri»tànico á la continuacion de las disposiciones expresadas en estas cartas »mediante asegurarle de su ocurrencia con él hasta donde alcance su auto»ridad y que como esto pueda inducir á una guerra cuya declaracion requie»re una acta del Congreso el caso sea sometido á él en su primera reunion »y bajo el aspecto razonable en que se mira por el mismo.

»La cuestion que se propone envuelve consecuencias tan duraderas y efectos »tan decisivos de nuestros futuros destinos que de nuevo enciende todo el »interés que hasta aqui he sentido en iguales ocasiones y me induce á aven»turar opiniones que solo probarán mi deseo de contribuir con todas mis »fuerzas en todo cuanto pueda ser util á nuestro pais y suplicándoos lo acep»teis meramente por lo que vale, agrego la seguridad de mi constante y »afectuosa amistad y respeto.

»*Tomas Jefferson.*»

"*Extracto del Séptimo Mensage anual de Mr. Monroe al Senado y Cámara de* "*Representantes de los Estados Unidos.*

»Diciembre 2 de 1825.

»Pero en cuanto á estos Continentes las circunstancias son eminente y cons»picuamente diversas. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su »sistema político á parte alguna de uno ú otro Continente sin que peligre »nuestra paz y felicidad, ni puede nadie creer que nuestros hermanos del »Sud, si se les deja obrar por sí, lo adoptarian de consentimiento propio. "*Es asimismo imposible por lo tanto que en manera alguna miremos interposi*»*cion semejante con indiferencia.* Si tendemos la vista sobre el poder y »recursos comparativos de la España y de aquellos nuevos Gobiernos y su

»distancias respectivas, debe ser obvio que aquella jamas puede subyugar á »esta. Aun es la política verdadera de los Estados Unidos dejar á las partes por sí, en la esperanza de que las demas Potencias observarán la misma conducta.

»Si comparamos el presente estado *de nuestra Union* con su estado efectivo, »al término de nuestra revolucion la historia del mundo no presenta »egemplo alguno de un progreso de mejoras en todas las circunstancias importantes que constituyen la felicidad de una nacion que tenga semejanza »á él. *En la primera época, nuestra poblacion no excedia de tres millones.* »Segun el último censo ascendia á como diez millones, y lo que es mas extraordinario es ser toda ella casi poblacion natural; pues, la emigracion de »otros paises ha sido muy inconsiderable. En la primera época, la mitad »del territorio dentro de nuestros reconocidos límites se hallaba inhabitada »y era un desierto. Desde entonces se ha adquirido nuevo territorio de »vasta extension que encierra muchos rios, particularmente el Missisipi, »cuya navegacion hasta el Oceano era de la mas alta importancia á los »Estados primitivos. Sobre este territorio se ha esparcido nuestra poblacion »en todas direcciones, y se han fundado nuevos Estados, casi iguales en »número á los que formaron el primer vínculo de nuestra Union. Esta expansion de nuestra poblacion y accesion de nuevos Estados á nuestra »Union, ha producido el mas feliz efecto sobre todos sus mas elevados intereses. Que ha aumentado eminentemente nuestros recursos y fortificado »nuestro poder y respetabilidad como nacion se admite por todos. Pero no »es solamente en estas circunstancias importantes, que este efecto feliz se »siente. Es evidente que, mediante *dar extension á las bases de nuestro "sistema y aumentar el número de los Estados, el sistema mismo se ha fortificado mucho en ambos sus ramos. La consolidacion y la desunion se han "hecho por ese medio asimismo impracticables. Cada Gobierno confiando en "su propia fuerza tiene menos que temer al otro y por consecuencia, gozando "cada uno mayor libertad de accion, se hacen mas eficaces para todos los objetos para que fué instituido. Es innecesario tratar aqui de la vasta mejora "efectuada en el sistema mismo por medio de la adopcion de esta constitucion "y de su feliz resultado en elevar el carácter y en proteger los derechos de la "Nacion, lo mismo que los de los particulares. ¿A què pues, debemos estas "bendiciones? Es notorio á todos que las derivamos de la excelencia de nuestras instituciones. ¿No será, pues, nuestro deber adoptar toda medida que "sea necesaria para perpetuarlas?*

»TRATADO SECRETO DE VERONA.

»Adicion al tratado de la Santa Alianza que fué hecho en 1815.

»TRATADO SECRETO DE VERONA.

»Art. 1.° Las altas Potencias contratantes, convencidas de que el sistema »de Gobierno representativo es tan incompatible con los principios monárquicos como lo es la máxima de la soberanía del pueblo con el derecho divino, se comprometen mutuamente del modo mas solemne á hacer uso de »todos sus esfuerzos para poner fin al sistema de Gobiernos representativos »en cualesquiera pais donde exista en Europa y para impedir sea introducido en aquellos paises donde no es conocido aun.

»Hecho en Verona el 22 de Noviembre 1822.

»Por la Austria—*Metternich.*
» Francia—*Chateaubriand.*
» Prusia—*Beruslet.*
» Rusia—*Nesselrode*».

En una nota de 2 del corriente el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos transmitió á nuestro Gobierno esta importante comunicacion con los documentos anexos, en copias autorizadas, y manifestó que tenia el honor de incluirle una copia de su carta á S. E. D. Carlos Antonio Lopez, Presidente del Paraguay, datada el 29 de Abril de 1846: Que era innecesario detallar los varios obstáculos que se habian presentado por sí mismos para mandar esta oferta de mediacion al Paraguay por parte de los Estados Unidos de América: Que habia determinado últimamente mandar esta oferta de mediacion por tierra: Que para este objeto habia empleado al Cónsul de los Estados Unidos, Coronel José Graham y á su hijo D. Jorge Lee Brent, Secretario de la Legacion de los Estados Unidos cerca del Gobierno Argentino, como Agentes Especiales para proceder al Paraguay en prosecucion de los importantes objetos en relacion con esta mediacion: Que ellos saldrian en pocos dias: Que haria otra comunicacion al Presidente Lopez á fin de promover las vistas detalladas en su carta á él: Que de esta dentro de pocos dias mandaria una copia: Y que seria feliz en despachar por estos Agentes Especiales cualesquiera comunicaciones que el Gobierno Argentino pudiera desear enviar al Paraguay ó á cualquiera otra parte—

Nuestro Gobierno ha contestado al Sr. Encargado de Negocios con fecha 11 del corriente, que se habia instruido con íntima satisfaccion del noble empeño que S. Sa. habia tomado en promover los benéficos objetos que se habia propuesto al ofrecer la alta y estimable mediacion de los Estados Unidos para arreglar las diferencias existentes entre esta República y la Provincia del Paraguay, y hallaba estos sentimientos de S. Sa. muy recomendablemente expresados en la copia de su nota que se habia dignado adjuntarle: Que esperaba asimismo con confianza que la mision de que S. Sa. habia encargado al Sr. Cónsul de los Estados Unidos, Coronel D. José Graham, y al Sr. D. Jorge Lee Brent, Secretario de la Legacion de dichos Estados cerca del Gobierno Argentino, tendria un éxito conforme á los íntimos votos de S. Sa., y á los muy sinceros y fraternales que el Gobierno Argentino profesaba para con la Provincia del Paraguay: Que recibiria con gusto la copia que S. S. se proponia adjuntarle de la comunicacion que iba á dirigir al Sr. Presidente Lopez á fin de promover las vistas detalladas en su nota, ofreciendo la mediacion: Y que agradecia tambien altamente á S. S. su oferta de despachar por dichos Agentes Especiales cualesquiera comunicaciones que pudiese desear dirigir al Paraguay ó á cualquiera otra parte—

Nos es grato anunciar, con referencia á las anteriores comunicaciones, que ya siguieron viage al Paraguay los Agentes Especiales enviados por el honorable Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos—

Con relacion á la absurda carta de Hopkins al Sr. Brent, que es el documento E, ya transcripto, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores expresó al Sr. Brent, en comunicacion del 10 de Abril último, que la lectura de la carta de Mr. Hopkins descubria la prosecucion de la criminal insolencia con que en su anterior á S. E. el Sr. Gobernador lo ultrajaba en su persona del modo mas grosero, indecoroso é impropio de gentes que querian pasar por Caballeros: Que de cierto, hacer entregar por la hija de S. E. á este una carta llena de villanos insultos despues de haber estado juntos en la mesa en los términos de la mas cordial amistad é invitarla para que leyese ella misma aquella produccion extraordinaria, èran hechos que llamaban la atencion de las gentes cultas y agenos de hombres de principios y mediana moralidad y educacion: Que podrian pasar estos actos por locura si no se viese la tendencia depresora y reflexiva con que eran cometidos derramando un veneno corrosivo contra reputaciones perfectamente establecidas: Que Mr. Hopkins no podia ya pasar por un simple loco sino por un audaz calumniante que no solo faltaba á los respetos debidos al Gefe Supremo de esta República y á otras personas caracterizadas sino que tambien comprometia fuertemente el honor y dignidad de su ilustrado Gobierno: Que por poco que se detuviese la atencion sobre la referida carta á S. S. se hallaba que ella, fuera de su procaz contenido contra S. E. y S. S., hasta el punto de querer hacerle órgano de sus insultos, como Ministro de Relaciones Exteriores, estaba plagada de inepcias, falsedades, y despropósitos: Que no era el menor de ellos hacer figurar á los Agentes Paraguayos aprendiendo en Montevideo como uno de los encargos de su mision: ¡Brillante escuela para formar en ella hombres capaces de ilustrar á su Gobierno y conducirlo por el sendero de sus verdaderos y convenientes intereses:! Que los maestros que allí encontraban eran ciertamente como aprobados por Mr. Hopkins! Que ¡desgraciada la Provincia del Paraguay si ellos se hacian dignos discipulos de tales maestros:! Que él no comprendia que queria decir Mr. Hopkins cuando al titulado Gobierno de Montevideo lo llamaba en su carta colonial: Que si hubiese de tomar la palabra en su natural sentido, la consecuencia de tal acepcion no seria otra que concluir que la mision de tantos Plenipotenciarios, Agentes diplomáticos y Cónsules era una completa farsa: Que nunca se vieron tan honrados los Gobiernos coloniales ni tuvieron derechos para recibir tales Agentes: Que muy inexperto era en su carrera de hombre público Mr. Hopkins cuando sin hesitacion á un Gobierno que clasificaba de colonial le atribuia la facultad soberana de los Estados libres de reconocer la independencia de otras Naciones y entretener con estas por medio de Ministros acreditados sus relaciones de amistad: Que por lo demas S. S. no dejaria de reconocer la falsedad de Mr. Hopkins cuando decia en su carta »que él fué informado por él que los despachos di»rigidos al Sr. General Guido contenian las bases de la contestacion del Go»bierno Argentino á las proposiciones del Paraguay hechas por su persona:» Que S. S. estaba en posesion de una copia de aquellos despachos y bien podria juzgar que en manera alguna eran contestacion á bases que hubiese propuesto al Gobierno: Que esta era otra falsedad: Que ademas S. S. sabia que Mr. Hopkins nunca tuvo intervencion alguna oficial cerca del Gobierno Argentino, que cuantas veces la pretendió, se le negó, y que cuantas quiso tomársela, no se le permitió: Que tan falsos asertos solo podian caber en una persona audaz é ignorante que no teniendo idea ni de su posicion ni de su carácter traia la arrogante pretension de venir á constituirse por sí en árbitro de cuestiones agenas cuya importancia y vitalidad no conocia, cuando no debia esperar la insensatez de que algun Gobierno por mas imbécil que fuese confiase á tan desacordada cabeza el arreglo de delicados asuntos, y cuando no habia tenido mision jamás para tratar sino para adquirir y ministrar informaciones segun lo informó el Sr. Wise al Sr. Ministro Argentino en el Janeiro: Que probablemente Mr. Hopkins por el espíritu de compromiso que muy erroneamente esperaba del Gobierno Argentino pretendia que se cometiese el clásico absurdo de constituirlo definidor de los derechos de la Confederacion: Que por ello era que desahogando la cólera que le habia causado aquel desengaño, sin embargo que no debia sorprenderse, con gran necedad se arrojaba á decir que el Gobierno Argentino insultaba groseramente al Gobierno de los Estados Unidos: Que le merecian tan alto desprecio estas malignas imputaciones de Mr. Hopkins que reposaba en una perfecta confianza de que el Gobierno de los E. U. apreciaria con distinguida benevolencia la fina amistad del de esta República al aceptar inmediatamente y sin reserva la estimable mediacion que Su Señoría le ofreció para el arreglo de un asunto de los mas vitales para la República, y que tan luego que hubiese sido instruido de la ofensiva conducta de Mr. Hopkins, la castigaria de un modo condigno: Que debia Su Señoría percibir tambien la ninguna importancia que podria tener á los ojos de todos la declaracion de Mr. Hopkins de que porque el Gobierno Argentino no habia secundado sus insanias ya *quedase terminada la mediacion de los Estados Unidos*, y convendria con él que Mr. Hopkins en los pocos dias que habia permanecido en Montevideo habia adelantado mucho en su carrera: Que lo acreditaba por la posicion absoluta é independiente que asumia sin respeto ni consideracion alguna de su Gobierno: Que ademas de esto, ¿cuando habia sido, ante el Gobierno Argentino, Mediador por parte del de los Estados Unidos en las cuestiones con la Provincia del Paraguay?: Que ¿sobre qué principio se consideraba competente para declarar terminada la mediacion de los Estados Unidos que S. S. habia ofrecido y el Gobierno Argentino aceptó?: Que ¿como explicarse podia, segun los usos y formas establecidas, la mediacion del Gobierno de los Estados Unidos por parte del Paraguay que invocaba Mr. Hopkins?: Que si no era que quisiese presentarse como Agente del Paraguay, desconocida é implicatoria era tal Mediacion: Que ¿si no convendria tambien S. S. con él que esto era un asunto en que la insensatez se disputaba con una necia arrogancia y la estupidez con el orgullo desacordado de un hombre sin principios, sin talento y sin mundo?: Que por lo demas S. S. bien reconoceria que S. E. el General Rosas nada ganaría con la amistad privada de Mr. Hopkins, que no tendria algun empeño en que le retribuyese las consideraciones que le había dispensado inmerecidamente, y que estaría muy distante de tomarlo para regulador de sus actos administrativos á fin de que ellos le fuesen agradables en casi todos sus puntos: Que lo encontraría, como él lo encontraba, muy bien colocado entre los que se presentaban en Montevideo bajo la turbulenta direccion de los Señores Ministros denominados pacificadores y demas Agentes públicos y privados que les hacían coro en sus execrables designios contra la prosperidad y ventura de los Estados Americanos: Y que entre tanto le había parecido conveniente dirigirle francamente estas explicaciones confidenciales contando con su acreditada indulgencia obligado por el carácter extraordinario de esa produccion y porque lo hacía á la fina amistad de Mr. Brent—

El desacordado Hopkins, en una última carta, dirigida al Sr. Brent, declaró que había padecido error al creer que le competiese tomar ingerencia en los asuntos de la mediacion, y esto ha colmado la impudente insania de sus procedimientos, con los que ha ofendido el alto decoro y honor del ilustrado Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos y la pureza de los principios Americanos que siempre han mantenido sin mancha nuestros hermanos de Norte-América—

La conducta del Gobierno Argentino en este asunto es llena de dignidad y prudencia, y la mas amistosa é íntimamente adherida á los buenos, leales y desinteresados oficios de mediacion amigable é imparcial de los Estados Unidos—Aceptó nuestro Gobierno con placer y cordialidad esta mediacion de una República hermana: ha renovado las positivas y sinceras seguridades de su política pacífica hácia el Paraguay, aun despues que el Gobierno Paraguayo invadió nuestro territorio: y en medio de las victoriosas jornadas del Ejército de la Confederacion, ordenó á su General en Gefe que se retirase al Entre-Rios, para dejar generosamente expedita la marcha de los oficios de la mediacion—El Gobierno Argentino, no hubiera llevado á tan alto grado su solícito interés, su moderacion y desistencia generosa aun despues de la actitud defensiva en Corrientes en los mas gloriosos momentos de las triunfantes armas de la Confederacion, sino en fuerza de que, profundamente inspirado por sentimientos de paz, ha querido dedicar á la dignidad y buenos principios del Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos esa alta prueba de acendrada benevolencia y muy distinguida consideracion—

No repetiremos aquí las objeciones fundadas en principios y hechos que ya hemos presentado anteriormente con respecto á la absurda é indigna conducta de Mr. Hopkins—En su temerario desconcierto no ha respetado ni la elevada dignidad y noble orgullo de los Estados Unidos, como una República sabia y animosa—La amistad privada de semejante individuo, que no ha trepidado en ofrecerla al General Rosas, es para este muy repelente; y muy ridícula la oferta del ingrato é impávido huesped—Estamos seguros que el General Rosas se complace en estrechar amistad con cualquier ciudadano de los Estados Unidos que se respete á sí mismo en la conducta privada; y que respete la propia dignidad y principios Americanos de los Estados Unidos en los deberes y actos públicos—Mr. Hopkins no tiene esos títulos; y, debemos decirlo, en justicia, y en honor del Pueblo de los Estados Unidos, es el único que haya cometido semejantes excesos—*Continuará*—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Las producciones del ilustrado editor del *Morning Chronicle* representan una opinion muy elevada—Los Lores Palmerston, Russell y Beaumont consideraban con serio desagrado la venta ilegal de las presas hechas en Montevideo—Parece que el Gobierno de S. M. se halla dispuesto á prestar su atencion á aquellas altas opiniones respecto á este asunto grave y al de los emigrados; y, en consecuencia de ello, de haberse manifestado sensible á los males de tan falsa posicion, y de haber expedido el Gobierno de S. M. recientes y muy diferentes órdenes á Mr. Ouseley—

La siguiente comunicacion fué dirigida al Sr. Garret por el Sr. Subsecretario del Departamento de Negocios Extrangeros de Inglaterra—

»Departamento Extrangero, 4 de Marzo, 1846.

»Señor.

»He recibido órden del Conde de Aberdeen para avisar el recibo de la carta »que le dirigió á S. S. en 2 del corriente en apoyo de una Diputacion de »Comerciantes Británicos que trafican en el Rio de la Plata conteniendo »observaciones respecto á las últimas hostilidades en el Paraná y sugestiones con respecto á la política que en su opinion debe ser proseguida por el »Gobierno de S. M. en el presente estado de los negocios en el Rio de la »Plata, y tengo que informaros que se han mandado instrucciones á Mr. »Ouseley en las diferentes materias á que se refiere en su carta.

»Soy

»Su muy humilde obediente servidor

(Firmado)—*Jorge Sidney Smythe.*»

En una carta de persona respetable, datada el 8 de Marzo último en Londres, se hace referencia á las nuevas instrucciones enviadas á Mr. Ouseley, en 4 del mismo mes, y se asegura que son modificadas y de una tendencia pacífica—En otra carta de la misma fecha se dice que el Gobierno de S. M. Británica trata de salir de la penosa posicion en que lo han colocado algunos infieles informes de personas interesadas, y que muy en breve hallará el camino—

Se alaba, en la misma Europa, la conducta del Sr. Baron de Mareuil y los pasos que sabiamente ha dado en favor de la paz, de la humanidad y de los verdaderos intereses del comercio—Nunca dieron los Señores Ministros de Inglaterra y Francia un paso que pareciese tener el semblante de negociacion pacificadora en términos medidos y razonables—Nunca promovieron el único interés que podía pretender la Francia y la Inglaterra sin ofensa de los derechos de sus leales amigos en la América del Sud, amigos para la poblacion y Comercio Francés é Inglés aun en medio del estruendo de los cañones, y de la sangre que ha corrido bajo la direccion de unos Ministros titulados de paz—Estos ni aun han querido comprender la nobleza de esta política del General Rosas que tan propiamente habla á todo corazon verdaderamente Francés é Inglés—Rechazaron *in limine* el Sr. Baron Deffaudis y Mr. Oseley los apuntes de bases de pacificacion privada y confidencialmente dados por el Gobierno Argentino á consecuencia de una invitacion privada y confidencial que le hizo el Sr. Baron de Mareuil—Y ¿cual ha sido el resultado de semejante política?—Esta á la vista de todos—El mas funesto para los intereses de la Francia y de la Gran Bretaña—

Nos es grato transcribir aqui el siguiente luminoso artículo del *Morning Chronicle*, muy digno de la consideracion pública y de nuestro aprecio; porque se revela en él aquel antiguo carácter de cordura y rectitud que generalmente admirábamos en la nacion Británica antes de la falsa política y repugnantes agresiones del Gabinete Inglés, carácter que aun es creible prevalezca sobre tantos extravíos y desafueros—

»Nuestro contemporáneo de la mañana quien en hora mala fué enmarañado »para que abogase por los prestamistas de Montevideo, habiendo despertado al fin y adquirido un conocimiento tanto de lo despreciable cuanto de »lo débil que es su causa, trata de enredar la cuestion y al público dirigiendo su atencion hácia otro lado. Nos presenta por consiguiente una »efusion iracunda contra la composicion de la Sala ó Casa de Representantes de Buenos Aires, la cual declara en nada aventaja á lo que era el »Senado Frances en tiempo de Napoleon. No nos tomaremos el trabajo »de discutir con él esta cuestion, porque cuanto mas acierto tenga en encontrar defectos, sea en Buenos Aires ú otra parte, en la realidad de los »principios Republicanos que exteriormente se profesan, solo prueba de un »modo mas palpable la torpeza de intervenir, y aun de escudriñar tales »asuntos, suponiéndonos llamados á dirimirlos—

»Toda la querella entre el Lord Aberdeen y el *Times* por una parte, y los »Generales Rosas y Oribe por la otra, es, sobre si el título de este último »á la presidencia de la República del Uruguay es bueno ó no. En su favor está el hecho no refutado que él fué originariamente elejido á ese »puesto, segun las fórmulas de costumbre, por sus propios conaturales, »mientras en su contra no hay mas que la circunstancia de ser auxiliado »por su vecino, cuyo auxilio, segun el *Times*, »vicia» su derecho—

»No sabemos de que oculta autoridad se ha exhumado este ridículo rasgo de »lógica política, ni tampoco vale la pena el indagarlo. Todo lo que deseamos demostrar es, el laberinto de dificultades á que estas averiguaciones, »si se llevasen adelante, necesariamente nos conducirian. Si el título del »General Oribe es malo, ¿de qué clase es el de su antagonista? Quien lo »eligió, y en qué forma? Y ¿porqué limitar nuestras investigaciones á »los paises situados en las márgenes del Plata? No hay títulos que escudriñar en Chile, Bolivia, el Perú, el Ecuador, Venezuela, Nueva Granada, Guatemala y Méjico? En cuantos de estos no se encontrarian tachas tan grandes como las del General Oribe, si se pesasen en la misma »balanza?—

»Que el suyo es tan bueno como cualesquiera de los que existen en Sud-»América es indudable. Y aunque no lo fuese? De hecho no gobierna »todo el territorio, exceptuando el que ocupan los regimientos 45 y 73 de »S. M. Aun el *Times* ha dicho »él fué tan buen Presidente como cualesquier otro,» y Lord Aberdeen, en el segundo despacho publicado dirigido »á Mr. Ouseley, confesó que no habia objecion contra él. ¿Qué cordura »hay, pues, en hacer grandes gastos, destruyendo un valioso ramo de comercio, y arruinando una clase numerosa y respetable de nuestros conciudadanos, meramente en la porfia de la absurda é impracticable ficcio-»de sostener una pureza de títulos que, si se exigiesen en todos los casos »nos malquistaria con la mitad del mundo?—

» Negamos que partido alguno en este pais haya tratado como se alega, »de justificar los excesos que puedan haberse cometido en el Plata, »aunque nosotros, entre otros, hemos tomado la libertad de *dudar* acerca de »muchos de aquellos que se han *referido.* Como nuestro contemporáneo en »estos últimos tiempos no parece estar tan al corriente como antes, »de lo que ha estado sucediendo en ese órden, le haremos un re»galo de la última nueva atrocidad. En el No. 49 de ese verídico periódico, publicado en Montevideo, intitulado *Comercio del Plata* »de fecha 27 de Noviembre de 1845, leemos »que un oficial de Oribe, llamado Miguel Illescas, tomó prisionero á un oficial nuestro, *cuyo nombre ignoramos*, y despues de haberlo degollado, le cortó los carrillos, *los asó* y »*se los comió.*» El escritor agrega, que esta *es cosa muy comun* entre las »tropas de Oribe, y parece que así se considerase allí, porque aunque tenemos una coleccion completa del periódico hasta casi un mes despues, no »encontramos mencion alguna de la circunstancia ni confirmándola ni contradiciéndola. Por cierto que apenas se le hará justicia á *los talentos* de »este escritor, si es que su cuento no les valiese á sus partidarios cuando »menos un artículo especial en el *Times* ó uno ú dos regimientos mas por »parte del Conde de Aberdeen—

»Hesitariamos enfadar á nuestros lectores con estas tonterias si no fuese que, »aunque son chanzas para nuestro contemporáneo y su patron, son para »muchos la muerte—Los centenares que han perecido en Obligado y otras »partes, y los millares que sufren pecuniariamente, mientras á *nosotros* nos »justifican por haber alzado la voz contra todos estos procedimientos desde »el primero hasta el ultimo, presentan una formidable hueste de testigos »contra la insensatez y perversidad de sus autores—

»La parte conciliatoria que el Encargado de Negocios, Baron de Mareuil, ha »tomado en todo este asunto, ha sido un gran tropiezo para los partidarios »de la guerra en Montevideo, para quienes todo lo que sabe á conciliacion, »es como hiel y agenjo—Por consiguiente el abogado de ellos mira con desprecio el bien merecido tributo que concede el Gobierno de Buenos Aires »en su Mensage á este funcionario ansioso por la paz, y niega que lo haya »merecido ni aceptado: con cuanta verdad, podrán nuestros lectores juzgar »ellos mismos, en vista de dos despachos del Señor Baron, que publicamos »en otra columna—Los buenos sentimientos que excitaron la gratitud del »Gobierno Argentino están visibles en ambos, pero con mas particularidad »en el último, que manifiesta el sentimiento de su autor por la rehusacion »precipitada é incivil de las propuestas del General Rosas por Mr. Ouseley y »el Baron Deffaudis. Estas propuestas, que se verá, creyó el Baron de Mareuil »pudieran tomarse en consideracion y de las cuales ha dicho despues Lord »Aberdeen que podian conducir á un arreglo amistoso, fueron rechazadas por »los *mediadores* como *exorbitantes é inadmisibles*—El primero de los dos »despachos es tambien muy importante para otro objeto ademas de aquel »para el cual lo hemos citado, á saber: como expresion de la opinion de »una autoridad imparcial, inteligente y competente—sobre muchos »puntos testigo ocular—con respecto á los cargos deducidos por el par»tido de Montevideo contra el Gobierno de Buenos Aires, y adoptados por »los Señores Ouseley y Deffaudis como base de su célebre manifiesto—La »lectura de ambos despachos recompensará bien á aquellos que quieran instruirse á fondo sobre estas materias, y dará otro ejemplo mas del inmenso »poder de las tergiversaciones de que han hecho uso los prestamistas y sus »partidarios para alucinar al público acerca de los méritos de esta cuestion.» (Del »*Morning Chronicle*» de 23 de Marzo último)—*Continuará*—

Importante de los Estados Unidos—

En el *Daily Union* de Washington se registra el siguiente animoso pronunciamiento democrático de los ciudadanos de los Estados Unidos, contra la intervencion Anglo-Francesa, al que hemos aludido en uno de nuestros artículos—Recomendamos la lectura de este documento que contiene nobles é importantes manifestaciones contra la intervencion Europea y sobre la cuestion del Oregon—

»CONVENCION DEMOCRATICA DE CONDADO.

»En una reunion de los Delegados de las varias ciudades del Condado de »Genesse, tenida en consecuencia de una cita de la Comision Central, en la »Posada de Juan Chatfield en la aldea de Batavia, el Viernes 26 de Diciembre 1845, se nombró á Juan Lent de Le Roy Presidente, y A. J. »Abbott de Pavilion Secretario.

»Se nombraron á F. Follett, W. H. Sheldon, Dr. Chambers, Guy B. Sheperd »y W. H. Huggins, para redactar resoluciones que expresasen el modo de »pensar de la Convencion.

»La Comision por conducto de su Presidente (Federico Follett) presentó las »siguientes, que se adoptaron unánimemente.

»Resuelto—Que el Mensage del Presidente Polk exige nuestros aplausos entusiastas; que aprobamos el modo con que representa y reprende los agravios é insultos del Gobierno Mejicano—un modo decisivo y convincente, »sin ser acalorado ni insultante; que convenimos con todo el tenor de sus »observaciones sobre los derechos y deberes del Gobierno Americano—nuestro *deber* de abstenernos de toda ingerencia con los negocios de Estados »Europeos, y nuestro *derecho* para insistir en su No-Intervencion en la »Política y Pueblos de los Gobiernos independientes del Continente Americano; y especialmente para resistir, por la fuerza, si fuere necesario, el »que Monarquías Europeas estableciesen una Balanza del Poder para coartar y refrenar el progreso de nuestras instituciones libres.

»Resuelto—Que consideremos las miras y declaraciones del Presidente sobre »la cuestion del Oregon, como sólidas, justas é incontrovertibles; que ese »negocio importante está ahora presentado ante el mundo en su verdadero »punto de vista; y que protegido por los hechos y argumentos de este admirable Documento de Estado, nuestro pais demuestra al mundo el espectáculo de una nacion de hombres libres que exigen y prueban, en el lenguage de la urbanidad y moderacion, »un derecho evidente é incuestionable» á un territorio que les proviene de un tratado, por descubrimiento, »por ocupacion, y por derecho natural, un derecho que fervientemente confiamos se nos concederá en el mismo espíritu de benevolencia y conciliacion con que se ha defendido, pero el cual en las manos intrépidas y honradas de nuestra administracion Nacional nunca se cederá al engaño y á »la astucia de la diplomacia Europea, ni se nos quitará con la espada.

»Resuelto—Que las máximas del mensage sobre la tarifa [corroboradas en »detall por la habil relacion del Secretario Walker] merece nuestra mas »cordial aprobacion; que todo el pais es deudor al Presidente por haber explicado con tanta llaneza y fuerza las operaciones sin igual é inícuas de »una tarifa para objetos de renta exclusivamente—deslindando los argumentos en favor de los intereses del labrador y artesano, hasta el grado »de decir que proteje la capital de los fabricantes del Este; y que la advertencia del Presidente, de imponer tributos leves sobre las cosas necesarias para vivir, artículos baratos y comodidades de que hace uso el pobre, »y el fijar derechos mas subidos sobre artículos de lujo, le gusto y extravagancia, es á la vez una medida sabia, humana y democrática.

»Resuelto—Que la gran asecucion de la anexion de Tejas, y el modo de lograrla tan pacífico, recíproco y magnánimo, nos llena de placer; que damos la bien venida »á la solitaria estrella» á nuestra constelacion gloriosa, en nombre del progreso y adelanto de la humanidad, y por los fuertes »lazos de amistad y consaguinidad; la saludamos tambien, en nombre y por »medio de la proeza del Partido Democrático, el cual, bajo la direccion del »Presidente Polk, ha triunfado ahora en la extension pacífica de su territorio hasta el Valle del Rio Bravo del Norte, como sus antepasados lo hicieron antiguamente en la misma pacífica adquisicion del Valle de Mississippi, bajo la administracion del Presidente Jefferson.

»Resuelto—Que la señalada habilidad que caracteriza las relaciones de los »Secretarios Marcy, Bancroft, y Walker, y del Administrador General de »Correos, es una evidencia satisfactoria de su capacidad para llenar los »puestos á que han sido llamados por nuestro excelente magistrado Gefe; y »que la correspondencia maestra del Secretario Buchanan exige nuestro »respeto.

»Resuelto—Que habiendo en nuestra última Convencion de Condado, elogiado extensamente, y con entusiasmo el modo de proceder oficial de Silas »Wright, solo nos resta que ratificar, en esta vez, que nuestra confianza en »su genio y patriotismo no ha decaido; y sentimos placer, tambien, en aprobar uno de sus actos recientes—la conmutacion de la sentencia de Van »Steinburgh y O'Coner—como un hecho de sabiduría práctica, suavizada »con la misericordia.

»Resuelto—Que los procedimientos de la Convencion se publiquen en el »Times de Batavia, el Argus de Albany, y Atlas, y las resoluciones en el »Union de Washington.

»Se levantó la sesion sin fijar dia.

(Firmado)—*Juan Lent*, Presidente.

(Firmado)—*A. J. Abbott*, Secretario.

(Del »*Daily Union*», de Washington de 6 de Enero último.)

NECROLOGIA—

Nos es muy sensible anunciar que en la noche del Viernes 20 del corriente falleció el Camarista supernumerario Encargado del Ministerio Fiscal, Dr. D. Jacinto Cárdenas, Representante de la Honorable Legislatura de la Provincia—

El Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones, Camarista Dr. D. Vicente Lopez, comunicó al Exmo. Señor Gobernador este infortunado acontecimiento, en nota de 22 del corriente, en la que manifestó que tenia el sentimiento de elevar al superior conocimiento de S. E. que en la noche del Sábado 20 del corriente habia tenido lugar el funesto acaecimiento del Camarista supernumerario Encargado del Ministerio Fiscal; cuyo cadáver la familia pensaba depositar ese mismo dia en el Cementerio á las once de la mañana: Y que esperaba la apertura del Ministerio de Gobierno para elevar el parte por su conducto como correspondia, pero se habia resuelto á este paso en aquel momento por anticiparlo á la hora del depósito sin perjuicio de repetirlo en la forma debida para los efectos que S. E. tuviese á bien darle—

En virtud de esta comunicacion S. E. el Sr. Gobernador ordenó lo conveniente al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para demostrar la parte íntima que S. E. y el Gobierno tomaban en el pesar de la familia del virtuoso finado, y en el sentimiento del público por la pérdida de tan recomendable ciudadano—

El Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, en nota de 22 del corriente

expresó á S. E. que en cumplimiento de sus Superiores órdenes para que se apersonase en la casa de la familia del finado Camarista Dr. D. Jacinto Cárdenas, Fiscal del Estado, y expresase á su Señora esposa, ó a la persona que en ella hiciese cabeza, el sentimiento de S. E., y que tenia órden de su superioridad de ayudar en lo que á dicha familia le fuere preciso para lo necesario en el funeral y demas relativo; á las 9 de esa mañana se habia apersonado en la casa mortuoria, hablando personalmente con la Señora viuda á quien habia hecho presente lo ordenado por S. E., y le habia contestado la Señora viuda que en el pesar que tenia por la irreparable pérdida de su finado esposo recibia un consuelo con la benevolencia de S. E. por acompañarla en el sentimiento, quedando muy reconocida á la liberalidad del ofrecimiento que se le hacia a nombre de S. E.: Que á las once del dia fué llevado el cadáver acompañado de una Comision de la H. J. de RR., el Superior Tribunal de Justicia, empleados de ella é innumerable séquito de ciudadanos federales que todos continuaron hasta el cementerio, en donde al tiempo de depositarse el cadáver en la fosa, el Sr. Presidente del Tribunal de Justicia, Dr. D. Vicente Lopez, pronunció la alocucion que en copia tenia el honor de incluir á S. E., quedando de este modo llenos los primeros deberes hasta que designase la Sra. viuda el dia en que deban hacerse las exequias, para concluir del todo con lo ordenado por la superioridad de S. E—

Las sentidas y elocuentes palabras que pronunció el Sr Dr. D. Vicente Lopez, son un homenage digno tributado á las virtudes y buena memoria del respetable ciudadano, cuya pérdida deploramos—Ellas forman su mejor elogio, y nadie es mas digno de pronunciarlo que aquel que es un modelo él mismo de virtudes, de saber y de patriotismo—Las reproducimos á continuacion adhiriendo intimamente á ellas; y nos asociamos al profundo pesar de la Sra. viuda y familia del Dr. D. Jacinto Cardenas por su muy sensible é irreparable pérdida—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

»Hemos cumplido un necesario pero triste deber; hemos acompañado los res»tos del Dr. D. Jacinto Cárdenas, ciudadano benemérito de la Confedera»cion Argentina; los dejamos depositados en esta region de silencio y de »paz. El pueblo habia reconocido su mérito distinguido llamándolo al »seno de sus Representantes: y el Supremo Gobierno lo habia condecora»rado con los empleos de Ministro del Tribunal de Justicia, y de Fiscal del »Estado. Sus prendas personales eran tan conocidas que no podian fallar »en el desempeño de sus altas funciones Docto jurisconsulto, hombre de »probidad á toda prueba, observador exacto de las Leyes en la administra»cion de la Justicia, su conducta le ha merecido en vida el elogio de todos, »y en su muerte el llanto de cuantos lo hemos conocido. Ejemplar esposo »y padre de familia ha dejado pruebas notorias del cuidado con que educaba »á sus pequeños hijos con el egemplo de su moral, y con la asídua contrac»cion a su enseñanza en las letras y ciencias á su alcance. La bondad y »mansedumbre de su carácter estaban representadas en su noble semblan»te, y se han hecho un proverbio para cuantos han gozado de su amable »trato. Ya no recibiremos de sus labios y de su pluma la luz de sus conse»jos, ya no veremos hoy entre nosotros este modelo de virtudes. El cielo lo »ha querido asi: respetemos su fallo excelso, pero nos queda la memoria de »ellas, y esta debe tener imitadores. Imitémoslo, compatriotas, en su adhe»sion á la causa nacional y á nuestro Gobierno y en todas sus calidades cí»vicas y privadas, y pidamos fervorosamente al cielo el descanso eterne »de su interesante espíritu. Buenos Ayres, Junio 23 de 1846.»

Revista de periódicos Americanos.

INIQUIDAD.

De la »mision de paz y humanidad» de los ministros Ouseley y Deffaudis, y de sus medios.

Cuando estos ministros llegaron al Rio de la Plata la República Oriental del Uruguay tranquila y en paz obedecia por la ley y por su voluntad al Presidente D. Manuel Oribe, á excepcion de la ciudad de Montevideo guarnecida por extrangeros que se titulan Orientales, y que mucho tiempo hace que hubieran sucumbido sino hubiese sido per el apoyo que descaradamente le han prestado desde el principio de la guerra, los agentes públicos y Almirantes de Inglaterra y de Francia, que son los que esclusivamente la han alimentado.

Si esos ministros abrigaban un deseo sincero de »paz» y amor á la »humanidad» y á la justicia, no tenian mas que hacer para conseguir su fin, que mostrarse verdaderamente neutrales como les correspondia, no impidiendo, como hasta entonces, que la escuadra argentina bloquease el puerto de Montevideo en uso del derecho que tiene para hacerlo como nacion independiente y beligerante, y dejando á la República Oriental la facultad que le pertenece tambien como nacion soberana é independiente, de arreglar por si y segun sus leyes sus negocios interiores. Sin mas que esto, dos meses despues de su llegada al Rio de la Plata, aquellos ministros habrian visto restablecida la paz en estas regiones, la humanidad consolada y el comercio de todas las naciones libre de las trabas que sufria.

En lugar de una conducta tan sencilla y tan justa, ved lo que han hecho.

1.° los ministros Ouseley y Deffaudis, mientras proponian al Gobierno Argentino la suspension de hostilades, proveyeron de municiones y pertrechos de guerra la plaza sitiada de Montevideo, que carecia de ellos, y reforzaron su guarnicion con marinos ingleses y franceses.

2.° Ellos, pendiente la negociacion con el Gobierno Argentino, en plena paz y sin la mas leve provocacion, apresaron alevosamente la escuadra de aquella República, destinada á bloquear á Montevideo, y repartieron la presa entre ellos y los salvages unitarios á quienes dieron dos de sus buques.

3.° Ellos, tambien en plena paz, se apoderaron de la Isla de Martin Garcia, perteneciente á la Confederacion Argentina, asociados al Pirata Garibaldi que manda la fuerza de mar extrangera, titulada »Oriental.»

4.° Ellos, desde Agosto de 1845 estan bloqueando los puertos y costas de la República Oriental del Uruguay, donde manda el Presidente D. Manuel Oribe, es decir, todo su litoral menos Montevideo y la Colonia, sin declaracion de guerra, ni aun pretexto.

5.° Ellos, unidos con el Pirata Garibaldi, bombardearon la Ciudad de la Colonia, perteneciente á la República Oriental, pueblo indefenso sin artillería ni fortificaciones; lo arruinaron en gran parte, y lo saquearon; y presidieron estos actos, los Almirantes de Francia é Inglaterra, Lainé é Inglefield.

6.° Ellos subieron el rio Uruguay de dominio comun y exclusivo de la República Oriental y de la Confederacion Argentina; asaltaron y robaron en su tránsito el pueblo inerme de Gualeguaychú perteneciente á dicha Confederacion, y la indefensa villa del Salto perteneciente á la República Oriental del Uruguay.

7.° Ellos, desde el mes de Setiembre de 1845, estan bloqueando los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires, sin declaracion de guerra.

8.° Ellos han forzado á cañonazos la entrada del Rio Paraná, de dominio exclusivo de la Confederacion Argentina, atacando las baterias de Obligado que la defendieron con inmensa gloria para aquella República y copioso derramamiento de sangre de una y otra parte.

9.° Ellos han subido el Paraná para ayudar la insurreccion de la Provincia Argentina de Corrientes y fomentar á la del Paraguay, llevándoles armas y municiones de guerra de que necesitaban,

10. Ellos transportan en sus buques de guerra, de un punto á otro de las costas á los salvages unitarios, desembarcan con ellos en los lugares indefensos, roban los ganados á los dueños naturales ó extrangeros y destruyen lo que no pueden llevar.

11. Ellos lanzan al interior de las dos Repúblicas gentes y hombres armados á promover la insurreccion y el crimen; é incitan y patrocinan en todas partes el desorden, aun entre sus mismos favorecidos los salvages unitarios, como lo atestigua su conducta en los sucesos de Abril en Montevideo.

12. Ellos estimulan y autorizan el enrolamiento de extrangeros neutrales en la fuerza armada de la ciudad de Montevideo.

13. Ellos apresan las lanchas que navegan en los rios de una á otra costa; aun las que van cargadas de fruta y leña para el abasto de los pueblos.

14. Ellos incendian todos los buques nacionales ó extrangeros que encuentran en los puertos, como acaban de hacerlo en el de la Ensenada.

15 Ellos han procurado sobornos y traiciones para formar de Corrientes y Entre-Rios un Estado independiente, bajo la proteccion de Inglaterra y Francia.

16. Ellos, en fin, sin declaracion de guerra, profesando paz y benevolencia, invocando la humanidad y civilizacion, cometen contra las dos Repúblicas del Plata los actos de guerra mas irritantes, y muchos que aun en guerra abierta no son permitidos entre naciones cultas El tema de su política es el célebre dicho del Oficial ingles Ag. W. »en nombre de Dios, dejadlos que se vayan degollando unos á otros».

Y despues de todos estos hechos que eran sabidos, casi todos ellos en Europa desde principios de Enero el ministro frances, Mr. Guizot, ha tenido la frescura de decir el 15 de Enero en la Cámara de los Pares—»Nuestro fin no es tomar partido en las márgenes del Plata por este ó aquel partido político, ni que prevalezca en una de las dos Repúblicas este ó aquel pretendiento al poder. Tampoco es nuestro fin atacar el gobierno existente en uno de esos Estados; nuestro fin no es hacer la guerra al Presidente *Rosas*, derribar ó mudar el Gobierno de la República Argentina; nada de eso—VIVIMOS EN PAZ CON ELLA E INTENTAMOS VIVIR EN PAZ»—El Conde Aberdeen se expresó el 12 de Febrero en la Cámara de los Lores, casi en los mismos términos. ¿Que entenderán estos ministros por guerra, si no lo es la que estan haciendo la Inglaterra y la Francia contra las Repúblicas del Plata? No hay medio—ó el exceso de civilizacion ha trastornado en Europa todas las nociones instintivas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, del derecho y del honor, ó al expresarse asi, han hecho aquellos ministros una amarga burla al buen juicio de las Cámaras, de la Europa, de la América y de todo el mundo.

Entretanto, la mediacion armada no ha adelantado una pulgada en el interes de la paz ó de la conquista.

Hacen derramar mucha sangre, destruyen estos paises, arruinan su comercio propio y el de todas las naciones en el Rio de la Plata, y todo esto sin compensacion para ellos, sin esperanza; porque eso do dominarnos............es quimera.

[Del »Defensor de la Independencia Americana» del Estado Oriental fecha 1.° del presente Junio.]

EL DEFENSOR.

Miguelete, Mayo 31 de 1846.

El *Comercio* de Lafone, diario extrangero que se publica en Montevideo, inserta en su numero del 25 del corriente, en ingles y castellano, el discurso pronunciado por el Sr. Ouseley al presentar sus credenciales á los farsante, que á su nombre, gobiernan en Montevideo. Estando al texto ingles, el Sr. Ouseley, se expresó en estos términos, sin que nos diga el *Comercio*, si pudo conservarse serio, mientras recitaba su papel:—

»Tengo el honor de presentar á V. E. las credenciales que la Reina, mi Augusta Soberana, ha tenido á bien confiarme, acreditándome como Ministro Plenipotenciario de S. M., en mision especial, cerca de la República Oriental. Al llenar este grato deber, tengo que asegurar á V. E. de la estima y consideracion de S. M. y de los deseos cordiales que la Reina abriga, por el bienestar y prosperidad de la República del Uruguay.

»Al llegar á esta capital, tuve el honor de declarar, en union con el Enviado de Francia, el objeto de la mision combinada en estos términos.

»El objeto de esta mision está indicada por los tratados de 1828 y 1840; es »decir, la completa y absoluta Independencia del Estado del Uruguay. Pero »para que esta Independencia sea real, no puede permitirse que permanez»can en el pais, ni las tropas argentinas, ni la escuadra, ni otra influencia do»minadora; sino que debe dejarse al pueblo Oriental en perfecta libertad, »para elegir el gefe que presida sus destinos, en la forma indicada por su leyes »constitucionales.»

»Fuera de esto, ningun deseo de ventajas exclusivas; ningun de influencia indebida, ni la mas remota idea de adquisiciones territoriales, han animado á los Gobiernos de Inglaterra y Francia. La restauracion de la paz, y la seguridad de la Independencia de la República Oriental, fueron los objetos de los plenipotenciarios. Sus miras permanecen sin ninguna alteracion.

»El recurso por los medios constitucionales, á la libre eleccion para el puesto mas elevado de esta República, ó la vuelta á ese estado de paz, esencial á la prosperidad de todos los Estados del Plata que haria á la vez innecesaria, la presencia de los Representantes y el empleo de las fuerzas de la intervencion, son todavia desgraciadamente impedidos por la invasion continuada, y la ocupacion del interior por un ejército extrangero. Por mucho que deplore este estado de cosas, á él debo el honor de hallarme encargado de una mision cerca del Gobierno de la República Oriental, y de presentar á V. E mis credenciales.»

La perfidia que estas declaraciones envuelven, es evidente. No han dado un paso los Ministros Anglo-Franceses, desde su llegada al Rio de la Plata, que no esté en contradiccion abierta, con el pretendido interés que proclaman por la felicidad é independencia de esta República. Esa misma pretension que adelantan, sobre elecciones, no es mas que una nueva perfidia, y un ataque manifiesto á la independencia que pretenden sostener.

La poblacion entera de la República, con rarísimas excepciones, aclama los poderes constitucionales que fueron violentamente derrocados en 838 por los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, y anarquistas de este pais, con la decidida cooperacion de las fuerzas navales Francesas. La validez de las elecciones que trajeron al poder á los ciudadanos que lo desempeñan en sus distintos ramos, puede cuestionarse con tan poco fundamento, como el derecho de restaurar las autoridadas, violentamente derrocadas con el auxilio extrangero. Sobre todo, los Orientales no reconocen á la Inglaterra; ni á poder alguno de fuera, el derecho de decidir de la validez de las elecciones para la Presidencia de la República, ni de las cuestiones constitucionales que pueden ocurrir. Concluida la lucha en que se halla comprometida la República, en defensa de su independencia y dignidad, los órganos legítimos del pueblo, resolverán, sin ingerencia alguna extrangera, cualquier duda que pudiera exisrir; pero mientras subsista la pérfida intervencion Anglo-Francesa, mientras se trate de una cuestion de vida ó muerte para la independencia de la República, nada debe ocupar el ánimo de los Orientales, sean cuales fueren sus opiniones individuales, sino los medios de defender á todo trance, nuestros sagrados derechos. Logrado ese objeto, asegurada solidamente la independencia de la República, habrán desaparecido todas las dificultades. No necesitamos los Orientales qee nadie nos recuerde el juramento que prestamos á nuestra ley fundamental. Demasiado presente lo tenemos.

Para conocer toda la perfidia que envuelven todas las declaraciones de Mr. Ouseley, basta considerar la situacion en que encontraron estas Repúblicas, los pretendidos mensageros de paz. En la Confederacion Argentina no habia guerra. En el Estado Oriental habia cesado en todos los puntos, á excepcion de Montevideo. El mismo titulado Gobierno de los Sres. Ouseley y Deffaudis, ha confesado en un documento solemne:—.

»*Que despues de la desastrosa jornada de la India Muerta, no quedaron en pié otros medios de resistencia, que los que esta heróica ciudad pudo conservar dentro de sus muros.*» [»Decreto» de 29 de Marzo, inserto en el número 2,182 del »Nacional» y 96 del »Defensor».] En Montevideo no habia naturales. Las fuerzas todas eran extrangeras, lo mismo que la poblacion. Los Orientales en masa, rodeaban los poderes contitucionales, violentamente derrocados en 838; y el temor que aparenta Mr. Ouseley á nombre de la Inglaterra, por el peligro que resulta de la permanencia de fuerzas auxiliares Argentinas en nuestro territorio, no es mas que una nueva perfidia de su parte.

Los 4,000 hombres á que asciendeu las fuerzas auxiliares Argentinas, no alcanzan á la tercera parte del Ejército Oriental. Este Ejercito, y la poblacion entera de la República, dominados por 4 mil hombres es un absurdo que nadie puede concebir.

Entretanto, las escuadras Inglesa y Francesa, los batallones ingleses, los cuerpos de aventureros franceses, italianos &a. que ocupan la ciudad de Montevideo, con exclusion de los naturales, no inspiran recelos por la Independencia: á los ojos de Mr. Ouseley, esos son los Defensores de la Independencia que nosotros los Orientales atacamos. Esta sola consideracion bastaria para apreciar debidamente las mentidas declaraciones de Mr. Ouseley, sobre la ausencia de influencias dominadoras.

Si las fuerzas Argentinas han peleado unidas á los Orienlales, es porque los salvages unitarios Argentinos, unidos á los anarquistas de este pais, derrocaron los poderes constitucionales, é invadieron con repeticion la República Argentina. El elemento Argentino legítimo ó espureo, figura en los dos campos; y ademas, está el elemento Europeo en favor de los salvages unitarios de las dos Repúblicas.

Si realmente hubieran deseado los Ministros de Inglaterra y Francia, la separacion de todos los elementos estraños: si hubieran querido como dice Mr Ouseley dejar solos á los Orientales ¿no habrian debido empezar por separar de Montevideo, el elemento extrangero, que era el único obstáculo á la paz? ¿no habrian dado algun paso, para hacerse oir de los Orientales que sostienen la libertad é independencia de su Patria? En vez de ese camino fácil y sencillo que les presentaba la naturaleza de las cosas, se aliaron a la faccion agonizante de salvages unitarios encerrados en Montevideo, intimamente unidos á la cáfila de extrangeros, á las órdenes de Garibaldi y Thiebaut, hostilizaron pérfidamente á las Repúblicas del Plata: procuraron introducir en una y otra, la anarquia y el desórden, fomentando las traiciones por medio del oro que derramaban: cañonearon nuestros pueblos indefensos, que entregaron al saqueo de sus indignos aliados: forzaron nuestros rios interiores, haciendo incursiones piráticas en las costas, y no perdonaron medio para encender en las dos Repúblicas, la guerra que á su llegada, estaba pronta á terminar.

Apesar de que de notoriedad no habia Orientales en Montevideo: que los farsantes que allí habia, reconocian explícitamente que no gobernaban de hecho, ni de derecho, saludaron como »Pueblo y Gobierno Oriental,» á ese cúmulo de elementos extraños; y con esa conducta, y ese empeño de encender de nuevo la guerra, manifestaron de una vez toda la tortuosidad de sus miras. Ahora no hay Argentino ni Oriental que no las conozca tan claro como nosotros; y por poco que dure este estado de cosas, no tendrán en sus filas los Anglo-Franceses mas naturales, que los que absolutamente degradados, vistan voluntariamente la librea de la ignominia y envilecimiento.

[Del mismo[

En la seccion exterior, insertamos importantes documentos que tomamos de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, sobre los últimos sucesos de Corrientes, y las hostilidades que se han dirigido en el Paraná contra los enemigos de la Independencia Americana. La estrechez de nuestras columnas, no nos permite insertarlos íntegros, como quisieramos.

El *Comercio de Lafone* que aparentaba dudas, sobre el glorioso desenlace que han tenido en Corrientes, las intrigas de los salvages unitarios, que trabajan por cuenta de la conquista Anglo Francesa, tiene ahora nuevos datos. Si todavia necesita otros, bien pronto podremos ofrecérselos.

El titulado *Constitucional* que tuvo la peregrina idea, de que hubieramos alterado la carta del Exmo. Gobernador Urquiza, que publicamos en uno de nuestros números anteriores, tiene que hacer extensiva la acusacion á la *Gaceta* de Buenos Aires; sino prefiere confesar, que ese sistema de las adulteraciones y falsedades, es un dote exclusivo de los salvages unitarios.

Los sucesos del Paraná, gloriosos para las armas Argentinas, son motivo de satisfaccion para todos los amigos de la Independencia Americana; y deben mostrar á los ministros de Inglaterra y Francia toda la falsedad de los cálculos que fundaron, sobre las perfidias y traiciones de los salvages unitarios que mostraban como fácil, la empresa de conquistar estos paises.

Unimos nuestras cordiales felicitaciones á las de la *Gaceta*, por los importantes sucesos de Corrientes, y los nuevos lauros adquiridos por las armas Argentinas en el Rio Paraná.

En nuestro número próximo, publicaremos otro interesante parte del esclarecido General Mancilla, fecha 11 del corriente, relativo al escarmiento que sufrieron las lanchas de los Vapores *Gorgon* y *Gassendi*, y el descalabro experimentado por otro Vapor enemigo, que suponemos el *Harpy*. La falta de espacio no nos lo permite ahora.

[Del mismo.]

—MONTEVIDEO.—

En Montevideo han llegado las cosas á un punto, que ya se hubiera verificado una explosion, á no ser la presencia de las fuerzas Anglo-Francesas. Los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, momentaneamente abatidos en principios de Abril, han ido ganando terreno, merced á la proteccion de los Ministros, cuyas instrucciones públicas dicen que no deben mezclarse en »querellas de emigrados.» Cada dia, hacen sentir con mas fuerza, su superioridad á los pocos del pais, que se hallan, por su desgracia, en las filas extrangeras. Alarmados, con las ideas de conciliacion que han proclamado el »Constitucional y Montevideano,» intrigan fuertemente para hacer callar esos periódicos, manifestando el peligro que existe para la intervencion de que los Orientales todos, conozcan sus verdaderos intereses y los deberes que tienen que llenar para con su patria.

Uno de los dias pasados hubo consejo de titulados Ministros, sobre el mal de esas publicaciones. El imbécil »D. Joaquin» que otra vez está en manos del salvage unitario Vasquez, á quien vá á pedir consejo todas las mañanas, despues de comer sus golosinas en el mercado, fué de opinion, apoyado por el hipócrita Béjar, de que esos periodicos se suspendiesen, desterrando de la plaza á sus redactores, sino se obligaban á mudar de lenguaje. Contra esas medidas, se levantaron los titulados Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores; y la discusion no tuvo por entonces resultado. Los Ministros de Inglaterra y Francia no han dado todavia la cara á este respecto, apesar de lo que les choca la idea de conciliacion; y se limitan en hacer trabajar en sentido contrario, á los emigrados argentinos, sus favoritos.

Los ingleses van manifestando la intencion de establecerse definitivamente en Montevideo. Han construido un magnifico cuartel en la barraca de Niblet. Cada galpon está dividido por compañias. Los soldados tienen camas particulares; y se han comprado estufas para los cuartos de los oficiales. Con el objeto de acostumbrar á los habitantes á su dominacion, hacen que las músicas de los batallones, toquen desde la mañana hasta la noche, el *God sace the King*. El 25 de Mayo, fué solemnizado en Montevideo de una manera muy significativa. Se formaron en la plaza mayor los cuerpos Ingleses, tocaron la música de costumbre; y en medio de mil gritos de ¡Viva la Reina Victoria! ¡Viva la Reina de Inglaterra! no se oyó uno solo, á la Independencia Americana. Es verdad que no habia Americanos en la plaza.

En medio de esas demostraciones del verdadero espíritu que anima á los ingleses, Mr. Deffaudis permanece impasible, ó mas bien, favorece las miras de la Inglaterra. Un suceso ha venido á mostrar los dias pasados, el diverso grado de influencia que tienen los dos Ministros en Montevideo. A la llegada de Mr. Roguin, súbdito frances, que fué de este campo, Thiebeaut y sus aventureros, le hicieron un crímen de haber firmado una representacion, que elevaron los Franceses pidiendo armas al Exmo. Presidente Oribe. El hecho era salso, pues Mr. Rogin, fué uno de los muy pocos franceses notables que no quiso asociarse á esa manifestacion de sus compatriotas residentes en esta República.—Mr. Deffaudis lo sabía; y sin embargo, careció de los medios de poner en libertad á un compatriota suyo, á quien se perseguia sin fundamento. Si Mr. Roguin hubierasido Ingles, no habria estada preso dos horas. Eso lo dicen todos en Montevideo, y lo conoce el mismo Mr. Deffaudis.

No contentos los ministros con haber recurrido á las calumnias mas atroces, para extraviar la opinion pública en Europa, haciéndose eco, de la envilecida prensa de Montevideo, están ahora preparando un nuevo manifiesto contra el Gobierno Argentino. Se dice que ya habria visto la luz pública, á no ser, porque Mr. Ouseley ha entregado el borrador á Varela que es suyo, en cuerpo y alma. Mr. Deffaudis ha pasado por esta, como por otras humillaciones, sin conocer el verdadero papel que le hacen desempeñar; y los males que causa, á los mismos intereses que está encargado de representar.

La recepcion de Mr. Ouseley, dicen que fué una verdadera comedia. El titulado gobierno mandó coches que condugeran al plenipotenciario; y para que nada faltase en la farsa, no hallándese libreas en suficiente número vistieron á los lacayos con lo que se encontró en el guarda ropa del teatro. Lo mas célebre es, que no siendo iguales las libreas, y destinadas solo á servir de noche, presentaban un aspecto verdaderamente grotesco, llevando unos galones amarillos, otros blancos &a. Mr. Ouseley, sin fijarse en minucias que nada hacen á su objeto, saludó gravemente á nombre de la Reyna Victoria, á los que por ella gobiernan en Montevideo. El texto de su discurso lo damos en otra columna.

El Sr. Creus hizo llamar á los gefes de la titulada »Legion Española» para intimarles que antes de enrolarse debian dejar en el Consulado sus papeletas y su escarapela; y que ademas, serían borrados de la mátricula. Parece que esto bastó para que se disolviese ese cuerpo, que todavia no estaba organizado. Se agrega que no ha logrado el Sr. Creus, que dejen las armas, los Españoles que las han tomado en la titulada »Legion Francesa» ¿no se habrá trabajado sordamente en un sentido, mientras se pronunciaba publicamente en otro? Los sucesos lo dirán; pero sentimos que la conducta del Sr. Creus, haya dado motivo, para que se abriguen tales dudas.

El general de sainete Pacheco y Obes, desembarcó de la *Africana*, por la interposicion de los Ministros que alegaron su grave enfermedad; pero, con el verdadero objeto de sondear el estado de la opinion. No tienen los Ministros, motivo de lisonjearse de la acogida que encontró su favorito. Se le dió para desembarcar una guardia de 24 marineros, que se ha dejado despues á su disposicion, para la seguridad de su persona. Los marineros no han podido impedir que se oigan en sus ventanas todas las noches los gritos de »muera Pacheco»; y con ese motivo, se anunció que estaba moribundo; y aun se agregó un dia que habia dejado de existir.

No era mas que un ardid de guerra. La ciencia médica de los Ministros interventores le volvió pronto a la vida. Le pusieron en agonia para excitar la conmiseracion pública, y facilitar su desembarco. Despues le mataron para llevar esa compasion a mas alto grado; y en seguida le curaron radicalmente, juzgando, que ya estaban todos acostumbrados á su presencia. Apesar de que los negros de quienes ha sido el azote, murmuran de su permanencia en Montevideo, diciendo que debe marcharse ya que bajó solo á curarse, nadie duda que merced á sus protectores, vuelva al poder uno de estos dias el cómico general.

Cuando los Ministros de Inglaterra y Francia miren hácia atras; y consideren lo que han hecho desde su llegada á estos paises, y la fantasma á que han sacrificado los verdaderos intereses de sus nacionales, no podrán menos que maldecir la imprevision y ligereza que desde el principio manifestaron.

[Del mismo.]

Tenemos á la vista una carta del súbdito Frances, Mr. D. Le-Brun, que instruye del escandaloso salteamiento de que fué víctima, en la madrugada del 20 del corriente, por una fuerza de la marina Francesa. Es la hazaña del »quiche Frances,» de que hablamos en nuestro último número, con referencia á los periódicos de Montevideo. Parece que lograron llegar hasta su casa, ganando préviamente á los marineros que tripulaban la falúa, y á unos Italianos que estaban en su establecimiento. Sea de esto lo que fuere, el hecho es, que la casa del Sr. Le-Brun, fué literalmente saqueada por los Francéses, ó sus aliados. »No me han dejado mas que lo puesto» dice Mr. Le-Brun en la carta que tenemos á la vista. ¿Y es esa la proteccion que las fuerzas navales Francesas vienen á prestar á sus nacionales en estos paises? O solo son compatriotas de Mr. Deffaudis los aventureros armados en Montevideo, contra la voluntad expresa de su Gobierno? Esta parece la opinion del noble Baron; porque en unas partes, se roba á los Franceses que se han conservado pacificos: en otras se les mata, como ha sucedido mas de una vez, y últimamente en el Departamento de Minas. Mr. Deffaudis permanece impasible: solo encuentra lágrimas, para los romances lúgubres que le cuentan los salvages unitarios en Montevideo, y para las miserias de los aventereror de Thiebaut.

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil—

Quebracho, Mayo 26 [mes de América] de 1846—

Sírvanse Vds. insertar en su ilustrado periódico, por treinta dias consecutivos, el siguiente reto que hago al Capitan Hotham, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. Británica, hoy bárbaramente hostiles á nuestra República, en union de las de Francia, y en proteccion de los restos del bando vil de salvages unitarios, asilado en Montevideo, con motivo del parte que ha pasado el referido Hotham al Almirantazgo de su Nacion, con relacion al memorable combate del 20 de Noviembre de 1845 en la Vuelta de Obligado, que tuve la honra de presidir por las órdenes superiores del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; á cuyo favor les quedará á Vds. altamente reconocido su afectísimo compatriota—

LUCIO MANCILLA—

RETO

Al Capitan Hotham por mal Caballero y poco verídico en su parte al Almirantazgo de su nacion, publicado por el *Journal des Débats* de 2 de Marzo, faltando con la verdad al digno realce que en todos tiempos y en cualesquier lugar del mundo distingue á los valientes; y solo contrayéndome a tres puntos, declaro ante el universo—

1.° —Que es falso que antes del combate del 20 se haya presentado ningun buque al frente de mis posiciones ni á menos de dos millas por el flanco derecho; de donde se deduce, que no hicieron reconocimiento ninguno, ni pudieron levantar plano, como debieron hacerlo antes de batirse—

2.° —Que es ridículo, vergonzosamente falso que los calibres de las 21 piezas [y no las 22] que encontraron desmontadadas en su mayor parte, cuando desembarcaron por habérseme concluido las municiones, fueron de los calibres 32, 28, 24, 18, y 12, sino tres de á 24, dos de á 18, seis de á 16, dos de á 12, siete de á 10, nueve de á 8, y seis de á 4—

3.° —Que es del mismo modo falso y ridículo en todas sus partes que hubieron diez buques de guerra en Obligado—El único que hubo fué el bergantin Republicano, que lo incendió su valiente Comandante, cuando se le concluyeron las municiones. ¿Como no agrega la artilleria de estos diez buques en la enumeracion que en su parte hace de las supuestas veintidos piezas? ¿Como no dice algo de las maniobras de esos diez buques durante el combate?

Por este escandaloso modo de mentir, se verá bien claro, que el fin del Capitan Hotham no fué otro que el de sorprender á su Almirantazgo y nacion, presentando un bulto que no existia, con el fin, sin duda, de obtener un ascenso, que si bien lo merecen los valientes que por nueve horas se batieron con las posiciones de mi mando, á nadie creo menos acreedor que al Capitan Hotham—

Prescindiendo de otras mil inexactitudes, me refiero en un todo al parte verídico que pasó por mi órden el Coronel D. Francisco Crespo, que suplico á los SS. Editores lo inserten íntegro á continuacion, y sobre los puntos á que me he referido, apelo á la rectitud de todos los Caballeros Oficiales de la Escuadra Anglo-Francesa, que con tanto valor como habilidad pelearon en aquel dia; en la inteligencia que si alguno ó algunos como el Capitan Hotam se atreviesen á desmentirme, en cualquier tiempo, en cualquier lugar, lo que dice con la pluma lo sostiene con su espada

El General

MANCILLA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe accidental——

Campamento, Noviembre 21 de 1845————
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina————

Dá parte del combate sostenido el dia de ayer en las baterias de la Vuelta de Obligado contra las Escuadras Inglesa y Francesa agresoras en el Rio Paraná—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascrito ha recibido órden del Sr. Comandante en Gefe Accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla, de dirigir a V. S. el parte del combate que han sostenido ayer las baterias en la Vuelta de Obligado contra las Escuadras invasoras Inglesa y Francesa combinadas—No siendo posible al Sr. General pasar el parte á causa de haber sido herido dando á esta Division un ejemplo de valor heróico toca al infrascripto este honor—

El 18 del corriente fondeó la Escuadra combinada Francesa é Inglesa á dos tiros de cañon de nuestras baterias—

Dispuso el Sr. General que tres embarcaciones pequeñas explorasen hasta medio tiro de cañon de las Escuadras enemigas su actitud y disposicion—Estas les hicieron fuego, y las persiguieron, y al punto se replegaron sobre las baterias sin contestarlo—

El 19 se preparó el enemigo para atacar; y el 20 á las 8 de la mañana toda su Escuadra maniobró hábilmente sobre las baterias—A la vanguardia estaban en línea cuatro Bergantines de guerra, uno Ingles y tres Franceses; al centro los Vapores Fulton, Gorgon y Firebrand; y en la retaguardia dos Corbetas y dos Bergantines—

A las nueve y media de la mañana, estando el Sr. General al frente de las fuerzas de las baterias, se entonó el himno nacional de la Confederacion Argentina, la banda de música tocó dianas y se empezó el combate—

El enemigo atacó con intrépido arrojo y con el poder de 113 cañones de los calibres de 24, 32, 48, 64, 80, sosteniendo sin intermision de un instante un bien dirigido, vivísimo y abrasante fuego de toda su línea sobre el frente y flancos de nuestras baterias—

A este fuerte ataque opusieron las baterias un vigoroso fuego de 35 cañones de los calibres de á 4, 8, 10, 12, 16, 18, y 24, y los soldados Argentinos sus pechos heróicos sobre las esplanadas—Estos, y el primero el Sr. General, se disputaban los peligros del combate y el honor de sostener la dignidad del pabellon Argentino—Despues de ocho horas de un encarnizado combate, valeroso de una y otra parte, el dominante fuego del enemigo apagó los nuestros, desmontó una parte de nuestros cañones, destruyó los merlones, y nuestros artilleros quemaron los últimos cartuchos, quedando concluidas así todas nuestras municiones—

Entonces se arrojó el enemigo á un desembarco, protegido por su poderosa artillería—El Sr. General al conducir valientemente en persona, en ese acto, la infanteria, para cargar á la bayoneta, fué derribado por un golpe de metralla sobre el estómago que desgraciadamente lo dejó sin sentido y fuera de combate—

El infrascripto, que acababa de recibir una contusion, tomó el mando y ordenó al Coronel Edecan de S. E., D. Ramon Rodriguez, que se opusiese á las fuerzas enemigas de desembarco—Así lo ejecutó, arrostrando el fuertísimo fuego de la artilleria enemiga y sus proyectiles—Cubierto el enemigo con este poder, estando apagados ya nuestros fuegos, desmontada parte de nuestra artillería, sin municiones y puestos fuera de combate por muertos y heridos en su mayor parte nuestros improvisados Artilleros, logró el enemigo penetrar en el punto de las baterías destruidas por sus fuegos—

Se le resistió con todo, disputándole siempre el terreno y salvando toda la artilleria volante—

Las Escuadras Inglesa y Francesa descargaron incesantemente sobre nuestras frágiles esplanadas una lluvia de bombas, granadas, balas y proyectiles con la prontitud, buena direccion y destreza de sus expertos artilleros—

Esta inmensa desproporcion no sirvió sino para enardecer el valor de nuestros Gefes, Oficiales y soldados y del Sr. General que dignamente los ha comandado con tanto denuedo, y que en un momento tan importante cayó gloriosamente herido—

El Comandante del Bergantin Nacional de guerra "Republicano" D. Tomas Creig, despues de haber consumido todas sus municiones, quemó el buque, y arrostrando intrépidamente los fuegos enemigos, se incorporó á la fuerza de tierra—

El Coronel D. Ramon Rodriguez y todos los Comandantes de las baterias, todos los Oficiales y soldados, han llenado heróicamente su deber—

Los enemigos han sufrido gran pérdida de vidas—Continuamente se les veia arrojar de abordo de sus buques los cadáveres de los muertos que flotaban en las aguas del Parana—Se calcula el número de los muertos y heridos del enemigo en mas del doble que los nuestros—Tres de sus buques salieron fuera de combate; y los demas han sufrido considerables averias y detrimento en su arboladura, velámen y cascos—

Los Gefes, Oficiales y tripulacion del enemigo han correspondido en este fuerte combate al renombre y fama de valor de las marinas de Inglaterra y de Francia—

Los enemigos han visto la defensa heróica que ha hecho esta division del Ejército Argentino de la independencia, soberanía y honor nacional—

Por nuestra parte han muerto peleando con heróica valentia el Teniente de Marina D. José Romero, los subtenientes D. Marcos Rodriguez y D. Faustino Medrano, los Alfereces Martinez y Sanchez y sesenta soldados de las baterias, fuera de los que han muerto con igual denuedo dentro del Monte de Obligado donde se sostuvo el fuego hasta media noche—Su número, inclusos los de las baterias, se calcula en ciento cincuenta—

Han recibido honrosas heridas combatiendo valientemente el Mayor D. Avelino Garmendia, Ayundante del Señor General, los Tenientes de Marina D. Javier Gomez y D. N. Correa, el Subteniente D. Victor Fernando Elizalde, los Guardias Marinas D. Tomas Allen y D. Fernando Pastor, el Teniente D. Juan Gainza, el Alferez D. Francisco Esteves, y noventa y tres individuos de tropa—

Tambien han muerto con heroicidad varias virtuosas mugeres que se mantuvieron en este sangriento combate al lado de sus esposos, hijos ó deudos, socorriendo á los heridos, y ayudando á los combatientes en la defensa del honor Argentino—

El infrascripto cumple con el deber de presentar, por el órgano de V. S. y por órden de su valiente Gefe el Señor General D. Lucio Mancilla, á la consideracion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la virtud y denodado valor de los Gefes, Oficiales y Soldados que han combatido en esta jornada de honor y gloria, contra enemigos, aunque iguales en valor, muy superiores en medios de destruccion y personal de artillería—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Crespo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 23 de Junio de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22	1,976,588 3¾	6 1¼	200,599	1,986	63,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	22,254 1½	....	5,539 5				
	1,998,842 5¼	6 1¼	206,138 5	1,986	63,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
A D. Vicente Peralta por gastos de la Legacion Argentina en Washington	2,626 4						
A D. Roberto White, por alquiler de un coche	150						
Existencia	1,996,066 1¼	6 1¼	206,138 5	1,986	63,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,998,842 5¼	6 1¼	206,138 5	1,986	63,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 23 de Junio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer { Decomisos y multas		522 7½		
Exist'a de ayer { Del Estado		....		6½
Entrada	4,127 1		5,539 3	
Salida	5,558			
Puerto	29 4			
Contribucion	150 2			
Papel sellado	9,300			
Policia	2,889 2½			
Correos	200			
	22,254 1½	522 7½	5,539 5	6½

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	22,254 1½	....	5,539 5	
Existencia		522 7½	....	6½
	22,254 1½	522 7½	5,539 5	6½

Buenos Aires, Junio 23 de 1846

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1846.—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep'cia,
y 17 de la Confederacion Argentina——

Administracion General deCorreos

Debiendo el Correo para la carrera de Santa Fé y Entrerios, marchar el Sábado 27 del presente, y seguir hasta Corrientes y el Paraguay, se avisa al publico, que las cartas para dicha carrera que hasta el Viernes 26 á las cuatro de la tarde, tengan entrada en el Buzon de esta Administracion se incluirán en la balija, en cuya hora esta se cerrará—

JUAN M. DE LUCA.

¡Viva la Confederacion Agentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DOÑA Manuela Martinez D. Adolfo y D. Anacleto Laguna, D. Olegario Gomez, D. Benito José Gayenas y D. Eustaquio Ximenes, madre, hijos y albaceas del finado **Lorenzo Roman Laguna,** [Q. E. P. D.] suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del referido finado, en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Martes 30 del corriente á las 9½ de la mañana: á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

NOTA. El duelo se despedirá del atrio. j25 3p

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA
Y
ARMERIA ARGENTINA.

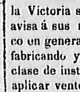

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media, y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuevo de una contruccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.

J25—tfs

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán razon. J25—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

☞ Interesantísimo. ☜

SE vende en el Partido de Lobos, unos exelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Servantes situados entre la Cañada del Toro y espadaña, aparente para estancia ó chacra: tiene un monte de mas de 5,000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta: tiene espinillos, sauces, álamos, paraisos y otras plantas mas; y un buen rancho: consta de 7,500 varas en su frente y 600 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 257 desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa se venden algunas palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. j25 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De una Casita.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura la Casita situada en la calle de Cuyo frente al número 345 compuerta de una Sala grande con techo de azotea, cocina con techo de teja, pozo de balde, y una alacena, huerta con erbolez frutales incluso 60 arboles de durazno, 16 higueras, el frente de dicha Casa se compone de 8 y media varas y fondo de 60 varas.

NOTA—La persona que se interesen en la compra de dicha Casa se servira ocurrir á verla con antipacion á verla.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Para los almaceneros.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, varios comestibles y artículos de almacen, restos de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

10 pipas vino catalan superior, 6 id. de cete, 3 idem caña, 200 idem arina. 5 petacones tabaco paraguayo, 40 farditos tabaco Bahia de primera clase, 25 tarros de madera, 70 damajuanas vacias nuevas, 25 sobornales yerba paraguaya, 20 tercios idem idem, 10 id. parnaguá superior, 10 toneladas carbon de piedra para herreros, 50 bolsas fariño fina, 25 rollos tabaco negro del brasil, 20 barricas azucar remolacha, 8 idem de Pernambuco 9 idem terciada, escupideras pintadas con tapa, id. blancas, fuentes de orilla, idem blancas, lavatorios blancos y pintados, pavas, jarros, tasas pintadas para caldo, platos blancos y pintados, id. de orilla finos, teteras, azucareras, mantequeras, idem blancas con asa, copas de champagne, botellas de cristal, 2 anteojos de larga vista, casorolas de fierro surtidas, cubiertos, cabo negro, cucharas de composicion, espuelas de fierro, cigarros habanos, papel blaco, id. estraza, y porcion de otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará una carreta aguatera con sus correspondientes arreos que se en el corralon del Colegio donde se podrá ver con anticipacion.

POR TOMAS GOWLAND.
En el Establecimiento de Carpintería, calle de Cangallo núm. 83.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente.

4 bancos de carpintero con todos los útiles, 5 juegos de puestas de varias clases 4 id. de ventanas diferentes, puertas vidrieras con marcos, marcos de puertas, porcion de puertas y ventanas de varias clases, 1 caja de caoba, 1 escritorio de pino, 1 mesa redonda de caoba, 1 armario de sedro, 2 lavatorios, 1 máquina de limpiar lana, 1 par mesas de arrimo, 1 escalera doble, porcion de artículos del ramo, herramientas &c. &c. &c.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 6 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda el Establecimiento de Campo cito en la Guardia de Lujan, administrado por D. Crisóstomo B. de Rueda, que consiste de:

76 ovejas sajonas, 787 id. mestizas, 1,530 id. ordinarias, 55 padres de las majadas, es de 2 leguas 67 sentécimos de legua cuadrada, con los edificios y puestos que demuestra el pormenor del inventario que puede verse en casa del Rematador, la de especie del ganado lanar, se rematará con separacion y el terreno en otro lote.

POR EL MISMO.

POR FEDERICO SILVA.
De muebles, ropa hecha y alhajas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio muebles nuevos, usados, ropa hecha y otras cosas cuyo pormenor es el siguiente.

1 famoso piano ingles, 1 hermoso cuadro retrato de S. E. una cuja camera con jergones, otra idem con dos famosos colchones nuevos, otra idem chica ordinaria, 1 marquesa americana, I cuna de caoba, 1 cómoda de id. con tocador 1 idem alemana sin tocador, 1 par espejos marco dorado, 1 sofá de crin, varias alfombritas de iglesia, 1 mesa escritorio, varias obras en ingles, 1 escopeta fina de dos tiros, 2 pares pistolas, media decena sillas de madera. 3 colecciones cuadros, varios sueltos grandes y pequeños 1 manta de chapa rica, cortes de casimires y paños para pantalones dichos, levitas, chaquetas, chaquetones chalecos, ponchos, capas, relojes de oro y plata, de patente áncoras de cilindros, cadenas del cuello, prendedores caravanas y aros de oro, sortijas con piedras finas y de oro lisas, 3 pañuelos de espumilla de taparse, 3 triángulos de felpa, 4 pañuelos de reboso de lana, todo esto flamante, como tambien 4 chales seda, espuelas y estribos de plata, fiadores maneas y rebenque con sus adornos de plata y otros objetos de adornos que se manifestará al tiempo del remate.

POR EL MISMO.
Calle de Posí No. 61.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por chancelacion de varias notas, lo siguiente—

1 comoda con tocador de caoba, 1 sofa á la ultima moda de caoba, 3 armarios, 1 secretario con alacena, 1 secretario y comoda, marquesas de cedro y pino, cujas de varios tamaños y clases, sillas de esterilla y de madera, espejos de varias clases y una porcion de otros muebles.

Igualmente.

Chalecos, fraques, levitas, calsones, chaquetas, capas, ponchos, en seguida yerba parnagua y misionera, almendras con cescara y sin ella, nueces, pasas de higo, tabaco negro &a.

POR EL MISMO.
Comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio un surtido genneral de comestibles y bevidas todos artículos nobles cuyo pormenor se anunciará en portunidad.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA viuda, hijos y demas deudos del Señor Camarista Fiscal, Dr. D. Jacinto Cardena, (Q.E.P.D.) invita á todas las personas y en particular á las de su relacion y amistad que no hayan recibido la correspondiente esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.

Se invita á todos los Señores sacerdotes con misa y asistencia al oficio de sobrepelliz por lo que recibirán el estipendio de costumbre.

Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

Ama de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacee en la misma casa. j23 tfs.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de marco, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.

j23 15p.

Muebles de Caoba maeiza.

Calle de la Catedral No. 91.

Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.

j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se venden en la quinta calle del Temple No. 333 j22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el Viernes 26 del corriente, y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Jueves 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Junio 22 de 1846.

LUCA.

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento: Los negocios de la casa en Buenos Aires, serán liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.

Firmado, *Enrique Dowse.*
" *Jorge Dowse.*

(Firmado en presencia de J. A. Meleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

Venta de pianos Ingleses.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: hay de venta dos Pianos Ingleses de superior calidad y voces, de los mejores fabricantes, uno horizontal y el otro es perpendicular, que se dará á un precio moderado para concluir una factura. j24—tfs

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 288; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fondo completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.